

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2008
(Con cifras correspondientes de 2007)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras,
y a la Junta Directiva del Banco de Costa Rica

Hemos efectuado la auditoría del balance general consolidado adjunto de Banco de Costa Rica y Subsidiarias (el Banco) al 31 de diciembre de 2008, y de los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la nota 1-b, los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la nota 1-b.



-2-

Esta opinión de los auditores independientes es para información de la Junta Directiva de Banco de Costa Rica y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

17 de febrero de 2009

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2009

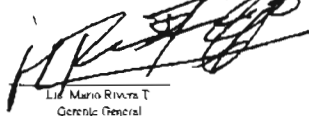
KPMG

Timbre de ¢1000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

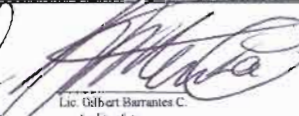


BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 Al 31 de diciembre de 2008
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2007)

ACTIVOS	Nota	2008	2007
Disponibilidades	4	400.402.255.763	252.270.843.887
Efectivo		51.821.042.914	41.716.207.609
Banco Central de Costa Rica		252.598.876.028	184.238.296.631
Entidades financieras del país		3.806.558.705	1.751.388.414
Entidades financieras del exterior		86.339.194.214	15.476.744.716
Otras disponibilidades		5.835.309.651	9.036.612.562
Productos por cobrar		1.274.251	1.593.955
Inversiones en instrumentos financieros	5	340.174.413.492	468.386.049.548
Disponibles para la venta		308.522.280.626	400.808.926.616
Mantenido al vencimiento		27.695.698.247	61.972.881.671
Productos por cobrar		3.956.436.619	5.604.241.261
Cartera de créditos	6	1.468.480.914.280	1.142.011.561.084
Créditos vigentes	6.b	1.399.907.944.721	1.104.431.687.046
Créditos vencidos		69.618.793.126	42.578.171.226
Créditos en cobro judicial		5.581.845.939	3.055.213.824
Productos por cobrar	6.e	11.923.788.598	7.598.214.095
Estimación por deterioro	6.f	(18.551.458.104)	(15.651.725.107)
Cuentas y comisiones por cobrar		7.798.822.049	5.137.754.386
Comisiones por cobrar		512.345.997	345.838.761
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		911.991.026	180.189.672
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		51.239.373	-
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	4.775.568.221	1.871.823.478
Otras cuentas por cobrar		2.146.310.235	3.454.270.159
Estimación por deterioro		(598.632.803)	(714.367.684)
Bienes realizables	7	5.300.836.176	3.027.748.842
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		6.739.630.864	4.143.214.910
Otros bienes realizables		323.010.560	102.733.284
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1.761.805.248)	(1.218.199.352)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	34.588.001	114.836.233
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	76.072.656.961	52.272.463.923
Otros activos		27.031.576.278	18.266.567.806
Cargos diferidos		3.178.102.155	1.881.563.778
Activos intangibles, neto	10	6.018.721.401	3.369.551.049
Otros activos		17.834.752.722	13.015.452.979
TOTAL DE ACTIVOS		2.325.296.065.000	1.941.487.825.709
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público		1.667.231.278.421	1.408.277.897.782
A la vista	11	988.106.870.572	904.817.929.208
A Plazo	12	656.710.450.527	461.967.735.982
Otras obligaciones con el público	13	16.429.439.902	37.669.232.247
Cargos financieros por pagar		5.984.517.420	3.823.000.345
Obligaciones con entidades	14	320.945.973.701	259.038.693.484
A la vista	12	83.465.762.980	72.366.060.430
A plazo	12	235.474.984.100	184.719.900.307
Cargos financieros por pagar		2.005.226.621	1.952.732.747
Cuentas por pagar y provisiones		57.694.038.766	53.869.520.902
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		641.558.916	6.334.130
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.487.928.272	3.769.658.247
Provisiones	16	15.225.635.839	14.934.275.453
Otras Cuentas por pagar diversas	17	36.332.081.056	35.159.253.072
Cargos financieros por pagar		6.834.683	-
Otros pasivos		15.254.855.463	5.695.452.566
Ingresos diferidos		1.027.695.589	530.894.631
Estimación por deterioro de créditos contingentes		797.297.624	409.938.323
Otros pasivos		13.429.862.250	4.754.619.612
TOTAL DE PASIVOS		2.061.126.146.381	1.726.881.564.734
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	80.942.584.650	53.323.584.648
Capital pagado		80.942.584.650	53.323.584.648
Ajustes al patrimonio		29.781.708.353	25.020.334.106
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	25.327.041.845	16.451.952.568
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.c	(5.750.915.155)	1.266.574.405
Ajuste por conversión de estados financieros	18.d	10.205.581.663	7.301.807.133
Reservas patrimoniales		90.845.063.356	75.137.912.620
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1.625.189.950	10.576.688.461
Resultado del período		32.600.966.614	17.546.697.926
Intereses minoritarios		27.374.405.726	23.001.043.214
TOTAL DEL PATRIMONIO		264.169.918.649	214.606.260.975
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.325.296.065.000	1.941.487.825.709
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	201.412.794.320	215.535.930.805
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	147.640.979.648	89.412.244.893
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		25.195.579.800	126.044.632
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		122.445.399.848	88.527.388.295
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	6.876.806.261.350	3.363.992.726.895
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		4.446.237.264.447	1.844.428.583.098
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras		561.794.674.386	104.367.163.270
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		13.426.902.255	-
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		1.855.347.420.262	1.415.196.980.527


 Lic. Mario Rivera T.
 Gerente General


 Lic. Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Lic. Gilbert Barrantes C.
 Auditor Interno

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2008
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2007)

	Nota	2008	2007
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		724.993.059	1.703.976.609
Por inversiones en instrumentos financieros	25	19.687.757.280	31.731.730.377
Por cartera de créditos	26	128.109.946.947	97.120.077.368
Por arrendamientos financieros	26	1.435.827.309	857.319.531
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	311.813.624.334	49.783.406.626
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		862.505.433	-
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		2.578.616.981	8.218.478.901
Por otros ingresos financieros		1.530.818.358	2.020.890.309
Total de ingresos financieros		<u>466.744.089.701</u>	<u>191.435.879.721</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	27	36.199.620.654	37.867.218.613
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		201.520.550	-
Por obligaciones con entidades financieras		10.927.718.438	11.906.668.301
Por otras cuentas por pagar diversas		-	790.553.747
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	308.305.933.065	50.011.927.630
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		1.965.348.280	589.944.791
Por otros gastos financieros		11.655.503	61.445.857
Total de gastos financieros		<u>357.611.796.490</u>	<u>101.227.758.939</u>
Por estimación de deterioro de activos	28	11.185.584.505	1.564.088.180
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	29	13.434.093.333	9.533.596.835
RESULTADO FINANCIERO		<u>111.380.802.039</u>	<u>98.177.629.437</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	30	40.072.761.405	30.593.344.217
Por bienes realizables		669.926.199	707.154.780
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2.897.574	4.154.739
Por cambio y arbitraje de divisas		12.614.605.785	6.229.319.693
Por otros ingresos con partes relacionadas		429.833.583	-
Por otros ingresos operativos		9.345.418.646	5.689.482.736
Total otros ingresos de operación		<u>63.135.443.192</u>	<u>43.223.456.165</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		5.758.640.131	3.653.339.663
Por bienes realizables		1.147.655.192	1.346.953.811
Por bienes diversos		-	1.456.951
Por provisiones		4.797.777.680	-
Por cambio y arbitraje de divisas		6.537.268	862.643
Por otros gastos operativos		7.386.337.683	3.775.830.322
Total otros gastos de operación		<u>19.096.947.954</u>	<u>8.778.443.390</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>155.419.297.277</u>	<u>132.622.642.212</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		69.044.522.780	62.196.699.128
Por otros gastos de administración		34.691.361.119	30.035.480.965
Total gastos administrativos	31	<u>103.735.883.899</u>	<u>92.232.180.093</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>51.683.413.378</u>	<u>40.390.462.119</u>
Participaciones sobre la utilidad		7.731.916.460	5.816.330.444
Impuesto sobre la renta	15	9.611.008.776	4.953.616.442
RESULTADO DEL PERIODO		<u>34.340.488.142</u>	<u>29.620.515.233</u>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios		1.739.521.528	2.073.817.307
Resultados del periodo atribuidos al Conglomerado Financiero		32.600.966.614	27.546.697.926
RESULTADO DEL PERIODO		<u>32.600.966.614</u>	<u>27.546.697.926</u>


 Lic. Mario Rivera T.
 Gerente General


 Licda. Tatiana Cárdenas C.
 Contadora

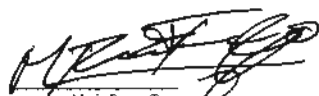

 Lic. Gilbert Barranes C.
 Auditor Interno

Véase las notas a los estados financieros consolidados

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2008
 (En colones sin céntimos)
 (Con cifras correspondientes de 2007)

Ajustes al patrimonio

	Nota	Capital Social	Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2007		53.323.584.648	13.132.353.278	5.467.466.073	8.286.387.386	26.886.206.737	60.845.866.557	24.868.734.525	22.150.330.196	188.074.722.663
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		-	-	-	(984.580.253)	(984.580.253)	-	-	(943.827.675)	(1.928.407.928)
Superávit por revaluación		-	4.720.072.986	-	-	4.720.072.986	-	-	-	4.720.072.986
Detenoreo por revaluación		-	(848.737.495)	-	-	(848.737.495)	-	-	-	(848.737.495)
Cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		-	-	2.020.041.951	-	2.020.041.951	-	-	(279.276.614)	1.740.765.337
Ganancia neta no realizada trasladada al estado de resultados consolidado		-	-	(7.628.534.110)	-	(7.628.534.110)	-	-	-	(7.628.534.110)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido		-	(551.736.201)	1.407.600.491	-	855.864.290	-	-	-	855.864.290
Resultado del período		-	-	-	-	-	-	27.546.697.925	2.073.817.307	29.620.515.232
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	14.292.046.063	(14.292.046.063)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007		53.323.584.648	16.451.952.568	1.266.574.405	7.301.807.133	25.020.334.106	75.137.912.620	38.123.386.387	23.001.043.214	214.606.260.975
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	23.001.043.214	23.001.043.214
Atribuidos al Conglomerado Financiero		53.323.584.648	16.451.952.568	1.266.574.405	7.301.807.133	25.020.334.106	75.137.912.620	38.123.386.387	-	191.059.217.761
Saldo al 1 de enero de 2008		53.323.584.648	16.451.952.568	1.266.574.405	7.301.807.133	25.020.334.106	75.137.912.620	38.123.386.386	23.001.043.214	214.606.260.975
Capitalización según Ley 8703	18	27.619.000.002	-	-	-	-	-	-	-	27.619.000.002
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	I.d.iii	-	-	-	2.903.774.530	2.903.774.530	-	-	2.789.904.624	5.693.679.153
Superávit por revaluación		-	11.436.340.468	-	-	11.436.340.468	-	-	-	11.436.340.468
Cambio en valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta		-	-	(8.496.568.950)	-	(8.496.568.950)	-	-	(156.063.640)	(8.652.632.590)
Ganancia neta no realizada trasladada al estado de resultados consolidado		-	-	(613.268.701)	-	(613.268.701)	-	-	-	(613.268.701)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido		-	(2.561.251.191)	2.092.348.091	-	(468.903.100)	-	-	-	(468.903.100)
Resultado del período		-	-	-	-	-	-	32.600.966.614	1.739.521.528	34.340.488.142
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-	15.707.150.736	(15.707.150.736)	-	-
Pago de impuesto de renta de periodos anteriores	19	-	-	-	-	-	-	(19.791.045.700)	-	(19.791.045.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2008		80.942.584.650	25.327.041.845	(5.750.915.155)	10.205.581.663	29.781.708.353	90.845.063.356	35.226.156.564	27.374.405.726	264.169.918.649
Atribuidos a los intereses minoritarios		-	-	-	-	-	-	-	27.374.405.726	27.374.405.726
Atribuidos al Conglomerado Financiero		80.942.584.650	25.327.041.845	(5.750.915.155)	10.205.581.663	29.781.708.353	90.845.063.356	35.226.156.564	-	236.795.512.923


 Lic. Mario Rivera T.
 Gerente General


 Licda. Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Lic. Gilbert Barrantes C.
 Auditor Interno

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En colones sin céntimos)

(Con cifras correspondientes de 2007)

	Nota	2008	2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		32.600.966.614	27.546.697.926
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación		34.653.890.683	19.763.430.517
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		460.189.751	7.405.877
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		8.528.731.357	1.094.495.346
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		9.573.481.792	1.135.191.884
Pérdidas por otras estimaciones		1.225.879.118	2.291.310.511
Impuesto sobre la renta diferido		884.435.918	(114.416.912)
Gastos por provisión para prestaciones sociales		3.386.437.511	2.542.722.986
Ingresos por reversion de estimaciones y provisiones		(11.382.464.574)	(7.347.923.889)
Depreciaciones y amortizaciones		6.892.031.479	5.457.827.065
Participación en la utilidad neta en otras subsidiarias		-	(4.154.739)
Gasto por intereses		47.328.859.642	49.773.886.914
Gasto por impuesto de renta		9.320.676.876	4.953.616.442
Ingresos por intereses		(148.522.697.286)	(130.555.784.354)
Intereses pagados		(39.332.280.918)	(43.998.153.822)
Intereses cobrados		132.834.090.623	124.521.108.568
Otras provisiones		1.081.306.876	3.100.731.142
Participaciones sobre la utilidad		7.731.916.460	5.816.330.444
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		1.739.521.528	2.073.817.307
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		2.903.774.530	(984.580.253)
Variación en los activos (aumento), o disminución		(240.312.221.774)	(366.501.458.730)
Créditos y avances de efectivo		(237.648.030.824)	(364.369.581.981)
Bienes realizables		(2.733.277.085)	403.788.527
Productos por cobrar		13.010.836.804	7.645.540.112
Participaciones en el capital de otras empresas		80.248.232	11.098.564
Otros activos		(13.021.998.901)	(10.192.303.952)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		191.999.319.799	244.955.009.182
Obligaciones a la vista y a plazo		172.529.891.653	203.424.147.688
Otras cuentas por pagar y provisiones		14.634.920.849	6.508.538.630
Productos por pagar		(5.775.733.092)	(5.968.538.482)
Otros pasivos		8.626.559.694	(3.329.799.547)
Otras obligaciones financieras		34.680.045.651	49.788.956.232
Impuesto de renta pagado		(32.696.364.956)	(5.468.295.339)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación:		<u>18.941.955.322</u>	<u>(74.236.321.105)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(4.625.777.811.793)	(4.712.880.257.220)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		4.702.982.443.567	4.812.839.544.813
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo *		(16.773.009.132)	(7.715.085.348)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de inversión		<u>60.431.622.642</u>	<u>92.244.202.245</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento de capital según Ley No 8403		27.619.000.002	-
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<u>27.619.000.002</u>	<u>-</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		106.992.577.966	18.007.881.140
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		353.299.461.007	335.289.985.911
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>460.292.038.973</u>	<u>353.299.461.005</u>

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Tatiana Cardenas C.
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes
Auditor Interno

Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2008

(Con cifras correspondientes del 2007)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco de Costa Rica (el Banco) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El número de empleados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 3.562 y 3.387, respectivamente. El Banco tiene 412 cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2008 y 370 al 31 de diciembre de 2007. Posee un total de 260 oficinas al 31 de diciembre de 2008 y 250 oficinas al 31 de diciembre de 2007.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, cuentas corrientes en colones y US dólares, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio legal del Banco de Costa Rica es, Avenida Central y 2, calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es dueño del 100% de las siguientes subsidiarias, con excepción del Banco Internacional de Costa Rica, S.A., del cual posee el 51% de participación accionaria.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era de 61 y 52, respectivamente. El sitio Web del Puesto de Bolsa se encuentra en la dirección electrónica www.bancobcr.com. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
- BCR Sociedad Administradora del Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, era de 67 y 56, respectivamente. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, era de 115 y 104, respectivamente. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. Hasta el 31 de octubre de 2005, el Banco poseía el 20% de participación en BICSA. Con fecha 1 de noviembre de 2005, adicionándose al 20% que ya poseía, el Banco adquirió el 31% adicional de las acciones comunes de BICSA, para alcanzar una participación total del 51%. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. A partir de esa fecha el Banco consolida las cifras de BICSA en sus estados financieros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, era de 170.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero y, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene una subsidiaria propiedad total denominada Arrendadora Internacional, S.A., la cual se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1° de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Como resultado de inspecciones rutinarias realizadas a la Agencia por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta (FRB por sus siglas en inglés), se determinó que las políticas y procedimientos existentes relacionados al cumplimiento de ciertas reglas y regulaciones por parte de la Agencia requerían ser mejoradas. De esta manera en julio del 2000, a través de un memorando de entendimiento, la Agencia, el FRB y la Oficina de Regulación Financiera del Estado de Florida (OFR por sus siglas en inglés), acordaron ciertas acciones que la Agencia debía tomar para asegurar el cumplimiento de estas reglas y regulaciones.

Durante la más reciente revisión realizada por la OFR en conjunto con el FRB, en septiembre 2007, la Agencia fue declarada en total cumplimiento con todas las provisiones del memorando de entendimiento. El 7 de febrero de 2008, la Agencia recibió confirmación por escrito, de parte del FRB y la OFR, de que el memorando de entendimiento había sido oficialmente terminado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2005, los accionistas acordaron la fusión de BICSA Corporación Financiera, S.A. con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., ambas sociedades panameñas y prevaleciendo la última entidad indicada. El 16 de agosto de 2005, la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá emitió la Resolución S.B. No. 079-2005 en la cual autoriza el Convenio de Fusión entre las compañías antes descritas, la cual quedó completamente formalizada el 14 de setiembre de 2005.

En octubre de 2004, BICSA abrió una Oficina de Representación en Nicaragua que tiene como nicho de actividad otorgar servicios bancarios a empresas dedicadas de manera directa o indirectamente al comercio exterior (exportaciones e importaciones), además de corresponsalía bancaria otorgando por consiguiente líneas de crédito a los principales bancos nicaragüenses.

En noviembre de 2004, BICSA abrió una oficina de Servicio al Cliente en Costa Rica, la cual es una oficina de gestión de negocios que promociona en Costa Rica los servicios financieros de Bicsa Panamá y Bicsa Miami.

En mayo de 2005, BICSA recibió autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador para establecer una Oficina de Representación en ese país. Esta oficina se dedica a gestionar negocios de crédito, especialmente vinculados al Comercio Exterior.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere entre otras cosas el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Panamá

Con vigencia del 13 de junio de 1998, se promulgó en Panamá el Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, por el cual se reforma el régimen bancario y se crea la Superintendencia de Bancos. Entre otros, la nueva ley exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital. En adición, limita los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(b) Políticas Contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con apego a las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Participaciones en el capital de otras empresasi. *Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control y se dejan de consolidar en el momento en que se pierde ese control.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa.	100%
BCR Pensiones, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, SA - 100%).	51%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

ii. Asociadas

Las asociadas son aquellas compañías donde el Banco tiene influencia significativa pero no el control. El Banco actualiza el valor de sus asociadas por el método de participación patrimonial, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no mantiene inversiones en asociadas.

*(d) Moneda extranjera**i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación consolidado. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2008, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢553,08 por US\$1,00 (¢495,26 por US\$1,00 en el 2007).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢308.305.933.065 (¢50.011.927.630 en el 2007), y ganancias por ¢311.813.624.334 (¢49.783.406.626 en el 2007), las cuales se presentan en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 por un monto de ₡1.810.522.544 (₡2.158.462.609 en el 2007), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, se generaron ganancias por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ₡2.903.774.530 (perdidas por ₡984.580.253 en el 2007), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta "Conversión de estados financieros".

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen los que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no son para negociar, no han sido originados por el Banco ni se mantienen hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF y SUPEN, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores recibidos para la capitalización del Banco (Notas 5 y 18).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con vencimiento original no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo de tres meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos por cobrar.

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción del riesgo de crédito, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: préstamos, descuento de documentos, compra de títulos, garantías otorgadas, líneas de utilización automática anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses y apertura de cartas de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días

Cartera de créditos de BICSA:

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellos se originan cuando el Banco provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar el préstamo.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Cartera de crédito de Banco de costa Rica

La cartera de créditos del Banco de Costa Rica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre del 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado sean mayores a $\text{¢}50.000.000$ (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera los siguientes elementos:

- la capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- la morosidad del deudor

De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡50.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2008 la estimación estructural asciende a la suma de ¢15.046.223.462 (correspondiente a la cartera de crédito directa por ¢14.263.584.095 y la cartera de crédito contingente por ¢782.639.367).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación estructural, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05, previa autorización del ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera en primera instancia la probabilidad de cobro de los saldos y luego se considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa en primer lugar si existe evidencia objetiva de deterioro para aquellos activos financieros que son individualmente significativos e individual o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si BICSA determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativo o no, el mismo es incluido dentro de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y se evalúan colectivamente por el deterioro. Los activos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continúa, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la estimación relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la estimación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢19.348.755.728 (¢16.061.663.430 a diciembre 2007).

Cuentas y productos por cobrar

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(k) Valores comprados bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance de situación consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

(l) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización; las demás erogaciones relacionadas por bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador con independencia a la entidad financiera y al deudor, con base en las situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, este debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción; lo anterior según los requerimientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, por lo menos cada cinco años el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera, tal y como se indica a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil</u>
<u>Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:</u>	
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Durante el plazo del contrato de arrendamiento
<u>Vida útil estimada de los activos de BICSA:</u>	
Inmuebles	40 años
Mobiliario, equipo y mejoras	De 3 a 5 años
Vehículos	De 3 a 5 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Revaluación

Hasta mayo de 2007, a los bienes inmuebles se les aplicó la variación porcentual del Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). Esta metodología estuvo autorizada por la SUGEF. A partir de junio de 2007, esta práctica ya no se realiza y en su lugar se realizó una valuación por medio de peritos externos, actualizándose el valor de mercado de los mismos. Al 30 de setiembre de 2008, se realizó el último avalúo.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones. Para el registro de una partida se debe contar con la autorización previa de la SUGEF. Las subsidiarias no requieren de autorización alguna para su registro.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, con excepción de la plusvalía comprada o activos intangibles de vida indefinida, los cuales se registran al costo o su valor contable al 1 de enero de 2008, menos las pérdidas por deterioro. La plusvalía comprada en la adquisición de acciones de BICSA, se amortizará como máximo en diez años, según lo establecido en el Plan de Cuentas de la SUGEF; el valor de compra de esas acciones se estableció en un precio de 1,08 sobre el valor en libros (registros contables) al 31 de octubre de 2005. A partir del año 2008, debido al cambio en el Plan de Cuentas de la SUGEF, no se permite amortizar la plusvalía comprada. En su lugar debe efectuarse una evaluación por deterioro, agrupando los activos adquiridos en unidades generadoras de efectivo y proyectando sus flujos de efectivo.

La amortización se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los sistemas de cómputo, esa vida útil se estima en 5 años.

(s) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del Patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes evaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta “331- 01 Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo”.

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondientes. Si el superávit por revaluación fue capitalizado antes de su realización, el registro se realiza contra los resultados del año, según lo requerido por la SUGEF.

(t) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco de Costa Rica, tal límite se incrementa a doce meses para el personal que haya laborado por más de veinte años.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha Ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de reconocer como provisión para prestaciones legales el ajuste a los fondos trasladados a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado mediante la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta Ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes a 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. mediante un contrato de administración integral.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

La Subsidiaria BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

La Subsidiaria BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de diciembre de 2008 ascendió a un monto de ¢266.129.928, equivalente a US\$481.178 (¢222.013.667, equivalente a US\$448.277 al 2007). La Agencia de Miami ha establecido un plan de retiro contributivo 401 (K). Todos los empleados de la Agencia de Miami son elegibles para participar en el plan después de estar laborando un año completo. La Agencia de Miami contribuye hasta el 6% del salario de cada empleado, excluyendo los bonos, sobre una base anual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de US\$329.918 equivalente a ¢182.471.047 (US\$416.463 equivalente a ¢206.257.465 en el 2007), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco de Costa Rica asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, tales como: CONAPE y Comisión Nacional de Emergencia y las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para la constitución de una reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. De conformidad con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de capitalizar el superávit directamente al capital acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(y) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(aa) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP y CONAPE, se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Nota No.18).

(dd) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibilidades Banco Central de Costa Rica (Nota 4)	¢	218.490.996.765	182.115.033.614
Disponibilidades restringidas (Nota 4)		333.885.133	112.284.115
Total disponibilidades		<u>218.824.881.898</u>	<u>182.227.317.729</u>
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 5)		47.838.060.607	62.143.544.895
Otros activos		222.137.392	232.374.011
	¢	<u><u>266.885.079.897</u></u>	<u><u>244.603.236.635</u></u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos:			
Inversiones en instrumentos financieros	¢	2.616.861.991	-
Cartera de créditos		460.444.579	472.263.224
Otras cuentas por cobrar		57.915.885	-
Total activos		<u>3.135.222.455</u>	<u>472.263.224</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		335.972.082	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.781.218	-
Total pasivos		<u>337.753.300</u>	<u>-</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros		4.313.424	-
Ingresos operativos diversos		429.833.583	-
Total ingresos		<u>434.147.007</u>	<u>-</u>
Gastos:			
Gastos operativos diversos		1.042.203.500	-
Total de gastos	¢	<u>1.042.203.500</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones en participaciones en fondos de inversión administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. suman un monto total de ¢6.219.142.067 (¢1.396.778.806 en el 2007).

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo	¢	51.821.042.914	41.716.207.609
Depósitos a la vista en el BCCR		252.598.876.028	184.288.296.631
Cuentas corrientes y depósitos a la vista			
en entidades financieras del país		3.806.558.705	1.751.388.414
Cuentas corrientes y depósitos a la vista			
en entidades financieras del exterior		86.339.194.214	15.476.744.717
Documentos de cobro inmediato		5.501.424.518	9.036.612.561
Disponibilidades restringidas		333.885.133	-
Productos por cobrar		1.274.251	1.593.955
Total disponibilidades		<u>400.402.255.763</u>	<u>252.270.843.887</u>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		59.889.783.210	101.028.617.118
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>460.292.038.973</u>	<u>353.299.461.005</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos con el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢218.490.996.765 y ¢182.115.033.614, respectivamente (nota 2).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la subsidiaria BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos por ¢333.885.133 y ¢112.284.115, respectivamente, como aportes de garantía (nota 2).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A. no mantiene activos restringidos como aportes de garantía.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, existe un pasivo denominado Cheques al Cobro por un monto de ¢3.518.453.505 y ¢5.844.455.622, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibles para la venta	¢	308.522.280.626	400.808.926.616
Mantenidos hasta el vencimiento (nota 18)		27.695.698.247	61.972.881.671
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		3.956.436.619	4.242.180.104
Productos por cobrar por inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	1.362.061.157
	¢	<u><u>340.174.415.492</u></u>	<u><u>468.386.049.548</u></u>

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibles para la venta:			
Emisores del país:			
Gobierno	¢	165.611.282.213	291.497.144.404
Bancos del Estado		30.749.674.033	27.899.208.484
Bancos Privados		9.837.779.282	44.935.773.072
Emisores Privados		39.760.699.017	8.449.483.071
Otras		6.219.142.074	6.418.244.699
		<u><u>252.178.576.619</u></u>	<u><u>379.199.853.730</u></u>
<u>Emisores del Exterior</u>			
Gobierno		2.401.042.510	5.979.237.330
Bancos Privados		53.942.661.497	15.629.835.556
	¢	<u><u>308.522.280.626</u></u>	<u><u>400.808.926.616</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valor en libros de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor en libros	Valor en libros
Emisores del país:		
Gobierno (nota 18)	¢ 27.695.698.247	25.596.589.255
Bancos del Estado	-	11.497.023.132
Bancos Privados	-	7.428.900.000
Otras	-	500.238.807
	<u>27.695.698.247</u>	<u>45.022.751.194</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Bancos privados	-	14.471.814.111
Emisores Privados	-	2.478.316.366
	<u>¢ 27.695.698.247</u>	<u>61.972.881.671</u>
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valor razonable de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Gobierno (nota 18)	¢ 27.695.698.247	25.642.793.197
Bancos del Estado	-	11.529.028.858
Bancos Privados	-	7.507.046.704
Otras	-	500.258.333
	<u>27.695.698.247</u>	<u>45.179.127.092</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>		
Bancos Privados	-	14.461.730.230
Emisores Privados	-	2.478.225.784
	<u>¢ 27.695.698.247</u>	<u>62.119.083.106</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢	28.650.848.943	28.356.046.546
Garantía operaciones VISA Internacional		-	346.682.000
Garantía por depósitos captados		4.115.503.124	6.716.372.410
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensiones Operadora de Pensiones complementarias, S.A.		916.785.460	2.013.458.023
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores S.A.- Puesto de Bolsa		14.154.923.080	24.710.985.916
	¢	<u>47.838.060.607</u>	<u>62.143.544.895</u>

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

		<u>31 de diciembre de</u>	
Actividad		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢	94.574.243.393	64.321.784.666
Industria manufacturera		230.694.516.476	172.020.907.426
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		50.240.260.141	39.191.228.336
Explotación de minas y canteras		785.760.002	-
Comercio		78.188.791.430	275.453.731.243
Servicios		491.746.861.151	224.310.606.676
Transporte		36.057.313.992	29.975.732.946
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler		6.505.142.868	148.927.850.618
Construcción, compra y reparación de inmuebles		306.398.444.154	59.838.630.802
Consumo		155.647.802.021	85.355.799.727
Hotel y restaurante		24.269.448.158	50.668.799.656
		<u>1.475.108.583.786</u>	<u>1.150.065.072.096</u>
Más productos por cobrar		11.923.788.598	7.598.214.095
Menos estimación para incobrables		(18.551.458.104)	(15.651.725.107)
	¢	<u>1.468.480.914.280</u>	<u>1.142.011.561.084</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	842.964.410	1.094.613.717
Préstamos con otros recursos vigentes		1.344.320.067.303	1.056.547.591.341
Tarjetas de crédito vigentes		29.817.827.549	22.122.634.214
Factorajes vigentes		1.257.776.330	1.997.317.544
Arrendamientos financieros vigentes		18.630.794.094	11.878.753.650
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		222.958.174	26.143.943
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		4.815.556.861	10.764.632.637
	¢	<u><u>1.399.907.944.721</u></u>	<u><u>1.104.431.687.046</u></u>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total de pagos mínimos	¢	18.643.416.486	11.926.349.622
Intereses cobrados no ganados		(12.622.392)	(47.595.972)
	¢	<u><u>18.630.794.094</u></u>	<u><u>11.878.753.650</u></u>
Menos de un año	¢	1.546.591.984	645.246.024
De 1 a 5 años		17.084.202.110	11.233.507.626
	¢	<u><u>18.630.794.094</u></u>	<u><u>11.878.753.650</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Al día	¢ 1.399.907.944.721	1.104.431.687.046
De 1 a 30 días	45.008.752.287	35.611.465.095
De 31 a 60 días	13.331.764.223	4.366.309.024
De 61 a 90 días	2.229.342.382	1.061.598.749
De 91 a 120 días	3.428.428.942	513.007.501
De 121 a 180 días	2.933.639.964	359.790.198
Más de 180 días	2.686.865.328	666.000.659
Cobro Judicial	5.581.845.939	3.055.213.824
	¢ <u>1.475.108.583.786</u>	<u>1.150.065.072.096</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco de Costa Rica no ha otorgado préstamos a entidades financieras (¢21.022.724.000 al 31 de diciembre de 2007). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2008, el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. ha otorgado préstamos a entidades financieras por un monto de ¢6.118.719.615 (¢27.037.873.301 al 31 de diciembre de 2007).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por 1 día después de la fecha acordada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (902 operaciones en el 2008) (1.127 operaciones en el 2007)	¢	<u>2.686.865.328</u>	<u>621.420.325</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>66.931.927.787</u>	<u>41.956.750.901</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u>640.124.181</u>	<u>438.794.884</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2008:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1167	0,38%	¢ <u>5.581.845.939</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2007:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
752	0,27%	¢ <u>3.055.213.824</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢5.760.685.279 (¢24.714.947.892 en el 2007). Por otra parte, los préstamos reestructurados de BICSA ascienden a ¢2.977.774.977 al 31 de diciembre de 2008 (¢2.826.759.348 en el 2007).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, la tasa de interés promedio anual que devengan los préstamos es del 15,97% para las operaciones en colones y del 6,96% para las operaciones en US dólares (12,02% anual para las operaciones en colones y 7,44% anual para las operaciones en US dólares en el 2007). Al 31 de diciembre de 2008, para el Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 6,87% anual (7,74% para las operaciones en US dólares en el 2007).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Créditos vigentes	¢	10.062.163.617	2.051.133.121
Créditos vencidos		1.490.781.346	5.339.607.239
Créditos en cobro judicial		370.843.635	207.473.735
	¢	<u>11.923.788.598</u>	<u>7.598.214.095</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos al 31 de diciembre, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2006	¢	20.440.783.618
Efecto por conversión		(59.720.685)
Saldo al inicio ajustado del año 2007		20.381.062.933
Más:		
Estimación cargada a resultados (nota 28)		173.370.488
Reversiones		970.393.216
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(332.243.806)
Traspaso a insolutos		(138.672.990)
Reversión de estimación contra ingresos (nota 29)		(5.402.184.734)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	¢	<u>15.651.725.107</u>
Saldo al inicio del año 2007	¢	15.651.725.107
Efecto por conversión		292.888.093
Saldo al inicio ajustado del año 2007		15.944.613.200
Más:		
Estimación cargada a resultados (nota 28)		9.573.481.792
Traslado de saldos		211.680.608
Reversión de insolutos		6.636.899
Ajuste por diferencial cambiario		1.067.290.963
Menos:		
Traspaso a insolutos		(45.634.243)
Reversión de estimación contra ingresos (nota 29)		(8.206.611.115)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢	<u>18.551.458.104</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2008, la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica (BCR):

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	12	¢	2.460.677.662	3.254.634.305
US Dólares	1		21.051.606.916	637.927.475
Total	13	¢	23.512.284.578	3.892.561.780

Créditos Sindicados con el Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BICSA</u>
US Dólares	8	¢	36.894.535.385	12.714.967.495
Total	8	¢	36.894.535.385	12.714.967.495

Además, estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por un monto de ¢55.022.073.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados de BICSA:

Créditos Sindicados con el Banco Continental (Continental) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CONTINENTAL</u>
US Dólares	9	¢	3.931.678.341	32.566.364.870
Total	9	¢	3.931.678.341	32.566.364.870

Créditos Sindicados con el Banco Citigroup (Citigroup) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CITIGROUP</u>
US Dólares	10	¢	7.909.792.516	55.232.953.714
Total	10	¢	7.909.792.516	55.232.953.714

Créditos Sindicados con el Banco Cuscatlan de Panamá (Cuscatlán) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CUSCATLAN</u>
US Dólares	1	¢	1.250.603.556	5.331.520.425
Total	1	¢	1.250.603.556	5.331.520.425

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Credicorp) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CREDICORP</u>
US Dólares	5	¢	967.725.182	8.709.528.299
Total	5	¢	967.725.182	8.709.528.299

Créditos Sindicados con Towerbank:

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>Towerbank</u>
US Dólares	1	¢	2.765.400.000	24.888.600.000
Total	1	¢	2.765.400.000	24.888.600.000

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, la cartera sindicada esta conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica (BCR):

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	15	¢	4.153.449.592	6.357.612.255
US Dólares	2		31.890.914.402	3.491.583.000
Total	17	¢	36.044.363.994	9.849.195.255

Créditos Sindicados con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCIE</u>
US Dólares	1	¢	371.060.029	1.581.502.521
Total	1	¢	371.060.029	1.581.502.521

Créditos Sindicados con el Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BICSA</u>
US Dólares	9	¢	32.663.784.114	14.442.314.792
Total	9	¢	32.663.784.114	14.442.314.792

Créditos Sindicados con el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BNCR</u>
US Dólares	1	¢	11.015.705.412	3.318.242.000
Total	1	¢	11.015.705.412	3.318.242.000

Además, estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por un monto de ¢144.374.483 en el 2007.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados de BICSA:

Créditos Sindicados con el Banco Continental (Continental) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CONTINENTAL</u>
US Dólares	11	¢	3.244.743.930	21.645.649.819
Total	11	¢	3.244.743.930	21.645.649.819

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Citigroup) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CITIGROUP</u>
US Dólares	1	¢	495.260.000	5.200.230.000
Total	1	¢	495.260.000	5.200.230.000

Créditos Sindicados con el Banco Cuscatlan de Panamá (Cuscatlán) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CUSCATLAN</u>
US Dólares	1	¢	487.717.190	2.079.215.390
Total	1	¢	487.717.190	2.079.215.390

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Credicorp) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CREDICORP</u>
US Dólares	5	¢	850.491.178	7.654.416.146
Total	5	¢	850.491.178	7.654.416.146

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Instrumentos financieros	¢	-	67.995.880
Bienes inmuebles		5.725.894.720	3.581.349.849
Otros bienes		1.013.736.144	493.869.181
Bienes adquiridos para la venta		198.077.060	-
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		124.933.500	102.733.284
		<u>7.062.641.424</u>	<u>4.245.948.194</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1.761.805.248)	(1.218.199.352)
	¢	<u><u>5.300.836.176</u></u>	<u><u>3.027.748.842</u></u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables, es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Al inicio del año	¢	1.218.199.352	1.127.690.779
Efecto por conversión		5.197.061	(1.837.148)
Saldo Ajustado		1.223.396.413	1.125.853.631
Incrementos en la estimación		1.021.805.451	904.693.698
Reversiones en la estimación		(411.728.152)	(560.795.508)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(71.668.464)	(231.664.969)
Traspaso a cuentas fuera de uso		-	(19.887.500)
Saldo al 31 de diciembre	¢	<u><u>1.761.805.248</u></u>	<u><u>1.218.199.352</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	29.057.201	29.057.201
Participación en BLADDEX, S.A.		-	80.826.432
Participaciones en otras entidades no financieras del exterior		5.530.800	4.952.600
	¢	<u>34.588.001</u>	<u>114.836.233</u>

El Banco de Costa Rica es propietario del 51% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 3.213 acciones comunes para el año 2008 (2.652 para el año 2007) con un valor nominal de US\$12.000 cada una (US\$12.500 para el 2007). Con fecha 1 de noviembre de 2005 se compró el 31% generando una plusvalía, calculada sobre el precio de la acción de 1,08 sobre el patrimonio del 31 de octubre de 2005.

En la Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2007 se aprobó capitalizar la suma de US\$20 millones adicionales y dicho registro fue incorporado en los estados financieros durante el 2008. En adición a lo anterior, en Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2008, se acordó la capitalización de US\$10,6 millones, para un capital total de US\$75,60 millones, distribuido en un total de 6.300 acciones con un valor nominal de US\$12.000 cada una.

La composición de las acciones comunes de capital se detalla como sigue

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en USDólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en USDólares</u>
Saldo al inicio del año	5.200	65.000.000	3.600	45.000.000
Acciones emitidas	1.100	10.600.000	1.600	20.000.000
Saldo al final del año	<u>6.300</u>	<u>75.600.000</u>	<u>5.200</u>	<u>65.000.000</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El restante 49% del capital acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo acumulado del interés minoritario presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢27.374.405.726 (¢23.001.043.214 en el 2007) y el resultado del período representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢1.739.521.528 (¢2.073.817.307 en el 2007).

Un resumen de la compra de las acciones y de la información financiera de BICSA en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) al 31 de octubre de 2005, es la siguiente:

Total de activos	US\$	597.521.733
Total pasivos		<u>517.380.291</u>
Total del patrimonio, neto	US\$	<u><u>80.141.442</u></u>
Compra del 31% de acciones	US\$	24.843.847
Monto pagado mediante certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco		<u>26.831.355</u>
Plusvalía comprada	US\$	<u><u>1.987.508</u></u>

El estado de resultados consolidado del Banco por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluye un monto de ¢1.810.522.544 y ¢2.158.462.609, respectivamente, correspondiente a los resultados de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio consolidado del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluye un monto de ¢2.903.774.530 y ¢984.580.253, respectivamente, correspondiente al efecto de la conversión de los estados financieros de BICSA.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Veículos</u>	<u>Arrenda. Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	₡ 11.485.128.096	31.833.909.258	13.694.722.407	15.900.366.998	2.828.332.334	1.357.472.071	77.099.931.164
Efecto por conversión	23.706.200	56.181.092	139.949.419	50.898.569	9.707.690	-	280.442.970
Adiciones	343.787.635	390.895.194	4.186.452.860	5.557.289.930	1.355.631.000	3.816.761.061	15.650.817.679
Retiros	-	(116)	(175.927.605)	(304.537.269)	(345.205.033)	(39.965.117)	(865.635.139)
Trasposos	-	-	(243.039.554)	(85.775.793)	-	-	(328.815.347)
Revaluación	4.433.461.563	10.524.919.492	-	-	-	-	14.958.381.055
Saldos al 31 de diciembre de 2008	16.286.083.494	42.805.904.920	17.602.157.527	21.118.242.435	3.848.465.991	5.134.268.015	106.795.122.383
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	6.394.171.612	6.532.418.525	9.744.972.161	1.136.097.700	1.019.807.243	24.827.467.241
Efecto por conversión	-	25.992.634	57.312.507	55.523.694	7.621.025	-	146.449.860
Gasto por depreciación	-	625.857.526	1.202.259.068	2.072.146.598	265.333.320	436.395.475	4.601.991.986
Retiros	-	-	(78.422.667)	(54.088.302)	(331.162.377)	-	(463.673.346)
Trasposos	-	(643.903)	(145.564.294)	(79.829.749)	-	-	(226.037.946)
Revaluación	-	1.836.267.627	-	-	-	-	1.836.267.627
Saldos al 31 de diciembre de 2008	₡ -	8.881.645.496	7.568.003.139	11.738.724.402	1.077.889.667	1.456.202.718	30.722.465.422
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2008	₡ 16.286.083.494	33.924.259.424	10.034.154.388	9.379.518.033	2.770.576.324	3.678.065.297	76.072.656.961

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Velículos	Arrenda. Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre del 2006	₡ 8.758.962.314	27.546.780.896	11.190.936.594	13.292.108.353	2.020.697.985	1.078.383.762	63.887.869.904
Efecto por conversión	(8.380.400)	(19.860.846)	(21.170.403)	(24.362.574)	(3.576.904)	-	(77.351.127)
Adiciones	518.134.816	663.718.580	2.677.139.392	2.725.502.356	851.501.895	279.088.309	7.715.085.348
Retiros	-	-	(52.712.952)	(73.468.414)	(7.363.424)	-	(133.544.790)
Trasposos	-	1.445.881.969	(89.819.227)	(19.412.723)	(31.053.438)	-	1.305.596.581
Revaluación	2.473.106.473	3.112.016.402	-	-	-	-	5.585.122.875
Reversión de revaluación de índices	-	-	(9.650.997)	-	(1.873.780)	-	(11.524.777)
Deterioro	(256.695.107)	(914.627.743)	-	-	-	-	(1.171.322.850)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	11.485.128.096	31.833.909.258	13.694.722.407	15.900.366.998	2.828.332.334	1.357.472.071	77.099.931.164
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre del 2006	-	5.175.153.667	5.796.698.985	8.091.655.001	982.382.320	726.864.513	20.772.754.486
Efecto por conversión	-	(8.668.153)	(17.661.324)	(18.667.063)	(1.783.941)	-	(46.780.481)
Gasto por depreciación	-	480.420.127	842.867.792	1.765.568.036	196.012.211	367.170.381	3.652.038.547
Retiros	-	-	(33.267.313)	(75.674.442)	(10.303.005)	-	(119.244.760)
Trasposos	-	-	(56.219.615)	(17.909.371)	(30.209.885)	(1.706.525)	(106.045.396)
Revaluación	-	778.023.329	-	-	-	-	778.023.329
Reversión depreciación acumulada	-	(30.757.358)	-	-	-	(72.521.126)	(103.278.484)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	₡ -	6.394.171.612	6.532.418.525	9.744.972.161	1.136.097.700	1.019.807.243	24.827.467.241
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2007	₡ 11.485.128.096	25.439.737.646	7.162.303.882	6.155.394.837	1.692.234.634	337.664.828	52.272.463.923

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles, netos que corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2008, el movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2007	¢	10.265.779.345
Efecto por conversión		86.368.260
Adiciones a sistema de cómputo		3.687.683.387
Disminución de otros activos intangibles		(662.055.223)
Saldos al 31 de diciembre de 2008		<u>13.377.775.769</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2007		6.896.228.294
Efecto por conversión		66.318.692
Gasto por amortización		1.055.616.161
Retiros		(659.108.779)
Saldos al 31 de diciembre de 2008		<u>7.359.054.368</u>

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2008	¢	<u>6.018.721.401</u>
--------------------------------	---	-----------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, el movimiento del saldo de los activos intangibles, se detallan como sigue:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2006	¢	8.765.950.809
Efecto por conversión		(27.672.182)
Adiciones		1.528.180.436
Saldos al 31 de diciembre de 2007		10.266.459.063

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2006		5.842.510.368
Efecto por conversión		(19.467.149)
Gasto por amortización		1.183.156.649
Ajustes de amortizaciones de factoreo		(109.291.854)
Saldos al 31 de diciembre de 2007		6.896.908.014

Saldos, netos:

31 de diciembre de 2007	¢	3.369.551.049
--------------------------------	---	----------------------

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue (Nota 12):

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas corrientes	¢	639.414.331.634	569.791.392.494
Cheques certificados		552.439.383	446.094.282
Depósitos de ahorro a la vista		301.438.036.249	283.463.740.830
Captaciones a plazo vencidas		9.934.851.764	9.129.858.130
Depósitos a la vista		-	15.069.570.125
Depósitos overnight		22.718.404.874	20.896.489.381
Otras captaciones a la vista		7.409.601.770	-
Otras obligaciones con el público a la vista		6.639.204.898	6.020.783.966
	¢	988.106.870.572	904.817.929.208

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son las siguientes:

		<u>31 de diciembre de</u>			
		<u>2008</u>		<u>2007</u>	
		<u>Al vista</u>	<u>Aplazo</u>	<u>Al vista</u>	<u>Aplazo</u>
Depósitos del público	¢	981.467.665.672	656.710.450.527	898.797.145.242	461.967.735.982
Otras obligaciones con el público		6.639.204.900	-	6.020.783.966	-
(Nota 11)		<u>988.106.870.572</u>	<u>656.710.450.527</u>	<u>904.817.929.208</u>	<u>461.967.735.982</u>
Depósitos de entidades estatales		749.671.717	17.370.683.914	19.821.060.575	20.913.551.080
Depósitos de otros bancos		2.945.104.573	278.555.000	4.020.672.763	3.870.739.227
Otras obligaciones con entidades		79.770.986.690	217.825.745.186	48.524.327.092	159.935.610.000
		<u>83.465.762.980</u>	<u>235.474.984.100</u>	<u>72.366.060.430</u>	<u>184.719.900.307</u>
	¢	<u><u>1.071.572.633.552</u></u>	<u><u>892.185.434.627</u></u>	<u><u>977.183.989.638</u></u>	<u><u>646.687.636.289</u></u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢95.984.416.999 y ¢81.710.203.460, respectivamente, los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

El total de clientes al 31 de diciembre de 2008, a la vista es de 1.068.595 y a plazo es de 31.552 (a la vista es de 1.432.402 y a plazo es de 35.259 en el 2007). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 2040 y el total de clientes a plazo 415 y en el 2007 a la vista es de 1.987 y el total de clientes a plazo 263.

(13) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, el detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢	3.133.709.777	9.152.850.892
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo		13.295.730.125	28.516.381.355
	¢	<u><u>16.429.439.902</u></u>	<u><u>37.669.232.247</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2008, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢	<u>14.031.548.080</u>	<u>13.295.730.125</u>	01/10/2008 al 10/11/2008	100%

Al 31 de diciembre de 2007, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		Valor razonable del activo	Saldo del pasivo	Fecha de recompra	Precio de recompra
Inversiones	¢	<u>31.427.358.325</u>	<u>28.516.381.355</u>	01/01/2008 al 23/01/2008	100%

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco no mantiene registro de reventas.

Al 31 de diciembre de 2007, un detalle de las reventas es como sigue:

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	¢	5.343.209.447	5.317.945.833	01-01-08 al 09-01-08	100%
Gobierno Local		1.966.911.811	1.961.326.770	01-10-08 al 14-01-08	100%
Otros		500.238.806	500.219.281	01-01-08 al 02-01-08	100%
	¢	<u>7.810.360.064</u>	<u>7.779.491.884</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 7.685.336.596	23.841.733.338
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	-	325.741.733
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4.066.853.555	337.986.819
Obligaciones a la vista mandato legal	57.270.652.452	24.892.879.063
Obligaciones por cheques al cobro	3.518.453.505	5.844.455.622
Depósitos over night	10.924.466.872	-
Otras obligaciones con entidades Financieras del país a la vista (nota 14-a)	-	17.123.263.856
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	46.617.024.283	24.784.290.307
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	36.306.150.286	35.188.532.136
Préstamos de entidades financieras del exterior (nota 14-a)	148.843.467.271	124.382.351.531
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)	3.708.342.259	364.726.333
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2.005.226.622	1.952.732.746
¢	<u><u>320.945.973.701</u></u>	<u><u>259.038.693.484</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2008, se detalla como sigue:

		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	94.609.272.091	-	94.609.272.091
De uno a dos años		-	19.283.687.280	-	19.283.687.280
De tres a cinco años		-	23.225.211.900	-	23.225.211.900
Más de cinco años		-	11.725.296.000	-	11.725.296.000
Total	¢	-	148.843.467.271	-	148.843.467.271

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2007, se detalla como sigue:

		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	17.123.263.856	79.701.201.280	-	96.824.465.136
De uno a dos años		-	4.614.616.251	-	4.614.616.251
De tres a cinco años		-	13.867.280.000	-	13.867.280.000
Más de cinco años		-	26.199.254.000	-	26.199.254.000
Total	¢	17.123.263.856	124.382.351.531	-	141.505.615.387

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2008:

		Cuota	Intereses	Amortización
Menos de un año	¢	1.092.698.807	63.954.687	1.028.744.120
De uno a cinco años		2.750.133.056	70.534.917	2.679.598.139
	¢	3.842.831.863	134.489.604	3.708.342.259

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	217.762.900	20.943.273	196.819.627
De uno a cinco años		180.967.802	13.061.096	167.906.706
	¢	398.730.702	34.004.369	364.726.333

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Durante el periodo 2006, las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco de Costa Rica fueron revisadas por las autoridades fiscales para los años comprendidos de 1999 hasta el 2005. (Nota 19).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco realizó una provisión de impuesto sobre la renta de ¢8.963.047.519 (¢6.889.833.002 a diciembre de 2007).

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño.

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos, de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto sobre la renta	¢	10.004.634.761	7.401.999.488
Impuesto sobre la renta diferido		(449.536.512)	(1.794.637.215)
Ajuste de impuesto sobre la renta de período anterior		55.910.527	-
Excedente provisión para impuesto de renta		-	(653.745.831)
Gasto por impuesto sobre la renta	¢	<u>9.611.008.776</u>	<u>4.953.616.442</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>1.260.817.630</u>	<u>114.416.912</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2008:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢	2.448.664.757	(145.352.667)	2.303.312.090
Revaluación de activos		-	(5.342.575.605)	(5.342.575.605)
Provisiones		2.271.341.297	-	2.271.341.297
Arrendamientos financieros		4.764.784	-	4.764.784
Por estimación de incobrables		50.797.383	-	50.797.383
	¢	<u>4.775.568.221</u>	<u>(5.487.928.272)</u>	<u>(712.360.051)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 1.947.494	(700.153.823)	(698.206.329)
Revaluación de activos	-	(3.057.090.732)	(3.057.090.732)
Arendamientos financieros	-	(12.413.692)	(12.413.692)
Provisiones	1.819.078.601	-	1.819.078.601
Por estimación de incobrables	50.797.383	-	50.797.383
	<u>¢ 1.871.823.478</u>	<u>(3.769.658.247)</u>	<u>(1.897.834.769)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2008:

	31 de diciembre de 2007	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2008
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (698.206.329)	985.051.312	(432.197.650)	(145.352.667)
Revaluación de activos	(3.057.090.732)	275.766.318	(2.561.251.191)	(5.342.575.605)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	-	(75.880.984)	2.524.545.741	2.448.664.757
Arendamientos financieros	(12.413.692)	17.178.476	-	4.764.784
Provisiones	1.819.078.601	452.262.696	-	2.271.341.297
Por estimación de incobrables	50.797.383	-	-	50.797.383
	<u>¢ (1.897.834.769)</u>	<u>1.654.377.818</u>	<u>(468.908.100)</u>	<u>(712.360.051)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007:

	31 de diciembre de 2006	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2007
Valoración de Inversiones	¢ (2.179.452.443)	73.645.623	1.407.600.491	(698.206.329)
Revaluación de activos	(2.558.539.512)	53.184.981	(551.736.201)	(3.057.090.732)
Arendamientos financieros	-	(12.413.692)	-	(12.413.692)
Provisiones	-	1.819.078.601	-	1.819.078.601
Por estimación de incobrables	-	50.797.383	-	50.797.383
	<u>¢ (4.737.991.955)</u>	<u>1.984.292.896</u>	<u>855.864.290</u>	<u>(1.897.834.769)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto de renta esperado	¢	14.365.543.228	11.297.594.961
<i>Más:</i>			
Gastos no deducibles		10.629.421.958	14.167.994.096
<i>Menos:</i>			
Ingresos no gravables		(15.279.499.864)	(18.063.589.569)
Efecto financiero de impuesto diferido		289.169.439	-
Impuesto sobre la renta	¢	<u>10.004.634.761</u>	<u>7.401.999.488</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	¢ 9.251.077.510	283.821.348	2.148.177.879	11.683.076.737
Efecto por conversión	(25.799.572)	(856.498)	-	(26.656.070)
Provisión realizada	2.542.722.986	578.695.260	2.854.138.542	5.975.556.788
Provisión utilizada	(201.849.093)	(8.020.000)	(2.248.580.429)	(2.458.449.522)
Ajuste por diferencial cambiario	-	(5.043.000)	-	(5.043.000)
Reversión de provisión	484.813	(233.850.457)	(843.836)	(234.209.480)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	11.566.636.644	614.746.653	2.752.892.156	14.934.275.453
Saldo al 31 de diciembre de 2007	11.659.081.117	614.746.653	2.811.994.759	15.085.822.529
Efecto por conversión	85.619.685	2.422.869	-	88.042.554
Provisión realizada	3.805.730.998	185.763.175	905.832.492	4.897.326.665
Provisión utilizada	(1.532.797.758)	(46.497.882)	(1.852.657.725)	(3.431.953.365)
Ajuste por diferencial cambiario	-	11.488.795	-	11.488.795
Reversión de provisión	(1.332.006.276)	(93.085.063)	-	(1.425.091.339)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 12.685.627.766	674.838.547	1.865.169.526	15.225.635.839

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en la suma de ¢2.614.397.585 y US\$9.001.783, de los cuales la Administración del Banco ha considerado provisionar la suma de ¢208.512.150 y US\$50.927.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, el monto estimado asciende a ¢58.133.000, de los cuales la Administración del Banco no ha considerado provisionar alguna suma.
- Los juicios laborales por su naturaleza son inestimables, no obstante se estiman en ¢1.298.371.418, de los cuales el Banco ha considerando provisionar la suma de ¢399.444.107, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de diciembre de 2008, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para contingencias por ¢14.658.279, equivalente a US\$26.503.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se ha estimado en la suma de ¢2.039.593.167 y US\$725.000, de los cuales la Administración del Banco se ha considerado provisionar la suma de ¢175.497.150.
- Los juicios laborales por su naturaleza son inestimables, no obstante se estiman en ¢1.245.769.476 y US\$200.000, de los cuales la Administración del Banco ha considerado provisionar la suma de ¢309.444.108 y US\$200.000 en los casos que existe una condenatoria no firme.
- En procesos penales donde figura el Banco como demandado civil, el monto estimado asciende a ¢77.231.589 y de los cuales existe condenatoria no firme por un monto de por ¢10.000.000, monto que la Administración del Banco ha considerado provisionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, BICSA mantiene una provisión para contingencias por ¢26.558.813, equivalente a US\$53.626.

Al 31 de diciembre de 2007 existían juicios interpuestos en contra de BICSA donde la gerencia de la subsidiaria BICSA y sus abogados estiman en un alto rango las posibilidades que BICSA no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de diciembre de 2007, el BICSA mantiene una provisión por un monto de ¢20.753.375, equivalente a US\$41.904 con relación a casos legales.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisiones por pagar	-	12.320
Honorarios por pagar	41.509.490	241.286.733
Acreedores por bienes y servicios	90.252.670	53.738.682
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	9.669.555.616	7.236.978.799
Aportaciones patronales	1.201.110.104	897.506.621
Retenciones por orden judicial	1.343.704.506	1.250.418.352
Impuestos retenidos por pagar	1.966.197.856	1.873.676.444
Aportaciones laborales retenidas por pagar	559.320.477	421.245.299
Otras retenciones a terceros por pagar	2.969.349.384	2.280.366.638
Remuneraciones por pagar	4.585.248.652	3.757.328.670
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	5.362.373.514	5.812.126.790
Vacaciones acumuladas por pagar	4.245.114.603	3.720.819.581
Aguinaldo acumulado por pagar	341.298.019	289.464.730
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	41.195.218	-
Acreedores varios	3.915.850.947	7.324.283.413
	<u>¢ 36.332.081.056</u>	<u>35.159.253.072</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonioa) Capital Social

El capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		39.484.195.074	39.484.195.074
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	-
Incremento por revaluación de activos		11.823.699.118	11.823.699.118
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<u>80.942.584.650</u>	<u>53.323.584.648</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$ 50.000.000 equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre del 2008, según tipo de cambio, estas inversiones tienen un saldo de ¢27.695.698.247.

Al 31 de diciembre de 2008, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ¢1.802.193.921.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo del superávit por revaluación en el valor de las propiedades mantiene un saldo por la suma de ¢25.327.041.845 y ¢16.451.952.568, respectivamente.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo del ajuste por el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta asciende a un monto de ¢5.750.915.155 (pérdida no realizada) y ¢1.266.574.405 (ganancia no realizada), respectivamente.

d) Ajuste por conversión de estados financieros

Corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros de Banco Internacional de Costa Rica S.A. y Subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos reflejados en el estado de cambios en el patrimonio consolidado incluyen sumas acumuladas por diferencias de cambio por la participación en el capital por ¢10.205.581.663 y ¢7.301.807.133, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance de situación, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	70.561.359.090	63.130.691.198
De participación		13.058.255.960	7.236.635.688
Otras garantía		8.921.029.376	7.063.580.871
Cartas de crédito emitidas no negociadas		14.584.355.264	13.850.171.332
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		7.495.681.499	15.641.177.173
Líneas de crédito de utilización automática		59.899.735.940	66.092.298.350
Otras contingencias		175.882.932	151.826.371
Créditos pendientes de desembolsar		26.716.494.259	42.369.549.022
	¢	<u><u>201.412.794.320</u></u>	<u><u>215.535.930.005</u></u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Con depósito previo	¢	97.372.252.714	128.699.754.903
Sin depósito previo		104.040.541.606	86.836.175.102
	¢	<u><u>201.412.794.320</u></u>	<u><u>215.535.930.005</u></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2008, la División Jurídica del Banco de Costa Rica indica que se finiquitaron los litigios fiscales de acuerdo con la recomendación de la Dirección General de Tributación Directa, el 29 de julio de 2008. El Banco procedió a cancelar el monto del principal de la obligación tributaria por ¢21.990.050.779, según acuerdo de Junta Directiva de la Sesión: 26-08, del 09 de setiembre de 2008.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. – Costa Rica (BICR), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A. en septiembre de 2005, se encontraba en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la firma TELESIS, S.A., por un contrato de “software” que suscribieran ambas partes. En 1989, la acción judicial fue estimada por la actora en una suma equivalente a US\$192.000 y posteriormente, en septiembre de 2002, pretendió el pago de US\$12.595.684 más intereses a la fecha de pago y costas.

Dentro del proceso judicial seguido, BICR interpuso recurso de excepción de prescripción, que fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004, en virtud de la cual BICR no estaba obligada a ningún pago.

TELESIS, S.A. interpuso formal recurso de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil.

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución del 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S.A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S.A. estaban prescritos por lo cual BICR no estuvo obligado a ningún pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En virtud de lo anterior, el Banco recuperó US\$2.096.804 (equivalente a ¢1.068.908.743) en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR – Costa Rica, y de otras instituciones. El BICR le había transferido en esa oportunidad a Banco Nacional de Costa Rica las provisiones para esa contingencia.

Durante el 2007, el importe de la recuperación de la provisión antes mencionada se presenta en el estado de resultados consolidado dentro de la partida de otros ingresos operativos.

Para la atención profesional de este caso BICR había celebrado un Contrato con tres profesionales costarricenses, en el que se estableció en forma precisa los honorarios que BICR debía reconocerles. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas en dicho contrato establecidas. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso han presentado un incidente de cobro de honorarios por la suma de ¢501.134.949 (aproximadamente un monto de US\$967.704) más intereses del 2% mensual (liquidaron ¢70.845.379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente un monto de US\$136.804), que se tramita en el Juzgado Primero Civil de mayor cuantía de San José, al cual BICR ha dado debida respuesta. El asesor legal contratado por BICR para atender el incidente considera que las probabilidades de que el incidente prospere son muy bajas.

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias en criterio de esa administración tributaria no autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de Bicsa Corporación Financiera, S.A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Panamá, en septiembre de 2005. El alcance por un monto de ¢707.639.319, (aproximadamente US\$1.366.468) más recargos y multas, tienen origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a los otros bancos del sistema bancario costarricense.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICR ha impugnado el traslado de cargos ante la administración tributaria y los asesores legales esperan que se resuelva a favor del Banco considerando entre otras razones que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas de esa Dirección.

El Banco y su Agencia en Miami mantiene varios reclamos y acciones legales derivados del curso normal del negocio. En opinión de la Administración, la disposición final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su agencia.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, para BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

Al 31 de diciembre de 2007, la Administración del Banco de Costa Rica ha asignado a un Firma de abogados los siguientes litigios pendientes o inminentes en contra del Banco:

- Traslado de cargos determinativo numero 2752000016351 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes. El monto que se indica en el traslado de cargos es por la suma de ¢21.990.050.778.

El escrito de impugnación de este traslado de cargos fue presentado el 10 de diciembre de 2007. A la fecha se esta a la espera de que la Administración Tributaria resuelva dicha impugnación.

De acuerdo con la opinión de los abogados encargados, las posibilidades generales de que en la sede administrativa sean anuladas las tasaciones de la Administración Tributaria son inferiores al 30%. En contraste, las posibilidades de que los Bancos entre ellos al Banco de Costa Rica logren la anulación de dichas tasaciones ante los Tribunales de Justicia al menos se duplicarían, sea por lo menos ascienden a un 60%.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Traslado de cargos sancionatorio numero 1931000171003 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes. El monto que se indica el traslados de cargos es por la suma de ¢5.497.512.694.

De acuerdo con los asesores legales del Banco, las probalidades del resultado de este procedimiento sancionatorio depende en un alto porcentaje del procedimiento descrito anteriormente, por lo que se estima un resultado favorable en sede administrativa en un 60% y en sede judicial en un 75%.

El escrito de impugnación de este traslado de cargos fue presentado al 26 de diciembre de 2007. A la fecha se esta a la espera de que la Administración Tributaria resuelva dicha impugnación.

- Proceso contencioso administrativo 08-000016-0161-CA. En otros procesos similares las condenas en costas son por valor de ¢500.000

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibilidades	¢	506.591.279	236.477.781
Inversiones		27.620.332.468	12.114.444.353
Cartera de créditos		50.923.360.057	38.507.810.945
Estimación para incobrables		(31.274.395)	(3.493.328)
Otras cuentas por cobrar		4.719.195.146	3.717.176.168
Propiedad, mobiliario y equipo		51.125.982.083	33.298.103.151
Otros Activos		12.776.793.010	1.541.725.823
	¢	<u><u>147.640.979.648</u></u>	<u><u>89.412.244.893</u></u>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco de Costa Rica	¢	94.967.883.740	46.959.664.252
Banco Internacional de Costa Rica S.A		51.494.040.837	41.693.768.675
BCR Valores S. A. Puesto de Bolsa (ver nota 22)		1.179.055.071	758.811.966
	¢	<u><u>147.640.979.648</u></u>	<u><u>89.412.244.893</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta propia	¢ 2.175.035.988	-
Garantías recibidas en poder de la entidad	322.024.725.377	274.052.146.282
Garantías recibidas en poder de terceros	2.522.888.461	3.466.423.985
Líneas de crédito otorgadas pendientes		
de utilización	276.752.171.291	308.975.850.207
Cuentas castigadas	23.832.409.157	24.802.792.735
Productos por cobrar en suspenso	3.725.142.285	3.558.538.499
Otras cuentas de registro	3.815.204.891.888	796.323.163.671
Bienes y valores en custodia por		
por cuenta de terceros	118.215.657.887	105.711.957.713
Activos de los fondos administrados	436.731.964.996	332.462.720.983
Administración de cartera individuales		
por Puesto de Bolsa	6.847.051.503	8.636.391.200
Contratos a Futuros pendientes de liquidar	13.426.902.255	21.765.710.373
Efectivo y cuentas por cobrar por		
actividad de custodia	23.890.547.753	-
Valores negociables en custodia	1.718.918.359.409	1.416.805.462.020
Valores negociables por cuenta terceros		
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	47.695.665.697	-
Valores negociables por cuenta terceros		
dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	22.836.278.952	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	42.006.568.452	67.431.569.227
	¢ <u><u>6.876.806.261.351</u></u>	<u><u>3.363.992.726.895</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden, presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco de Costa Rica	¢	5.636.260.242.524	2.314.766.869.904
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		738.326.530.818	617.320.983.717
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (Nota 22)		63.312.487.024	99.442.152.293
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Nota 23)		244.574.776.024	177.504.305.999
BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (Nota 24)		194.332.224.961	154.958.414.982
	¢	<u>6.876.806.261.351</u>	<u>3.363.992.726.895</u>

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

		<u>30 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>			
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (nota 22-a)	¢	13.426.902.255	21.765.710.373
Total de cuentas de orden por cuenta propia		<u>13.426.902.255</u>	<u>21.765.710.373</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u>			
Administración de Carteras		6.847.051.503	8.636.391.200
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		1.810.592	-
Valores negociables en custodia (nota 22-d)		1.030.154.224	1.608.481.493
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (nota 22-a)		12.333.809.454	19.418.302.031
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (nota 22-a)		29.672.758.996	48.013.267.196
Total cuentas de orden por cuenta de terceros		<u>49.885.584.769</u>	<u>77.676.441.920</u>
Total cuentas de orden (nota 21)		<u>63.312.487.024</u>	<u>99.442.152.293</u>
Fideicomisos administrados (nota 20)		1.179.055.071	758.811.966
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢	<u>64.491.542.095</u>	<u>100.200.964.259</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2008, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	USDólares	Total	Colones	USDólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 2.540.758.131	7.612.295.129	10.153.053.260	5.715.668.632	20.929.150.365	26.644.818.997
De 31 a 60 días	374.907.002	1.805.849.192	2.180.756.194	550.840.507	2.015.065.376	2.565.905.883
Más de 91 días	-	-	-	462.034.116	-	462.034.116
Total Terceros	¢ 2.915.665.133	9.418.144.321	12.333.809.454	6.728.543.255	22.944.215.741	29.672.758.996
<i>Cuenta Propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 6.959.957.332	5.853.295.338	12.813.252.670	-	-	-
De 31 a 60 días	151.615.469	-	151.615.469	-	-	-
Más de 91 días	462.034.116	-	462.034.116	-	-	-
Total Propio	7.573.606.917	5.853.295.338	13.426.902.255	-	-	-
Total	¢ 10.489.272.050	15.271.439.659	25.760.711.709	6.728.543.255	22.944.215.741	29.672.758.996

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	USDólares	Total	Colones	USDólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 4.982.397.852	6.104.201.938	11.086.599.790	4.847.907.053	9.835.696.450	14.683.603.503
De 31 a 60 días	1.399.647.914	6.653.354.249	8.053.002.163	8.438.157.566	23.155.413.888	31.593.571.454
De 61 a 90 días	-	22.784.476	22.784.476	-	1.480.176.638	1.480.176.638
Más de 91 días	-	255.915.602	255.915.602	-	255.915.601	255.915.601
Total Terceros	¢ 6.382.045.766	13.036.256.265	19.418.302.031	13.286.064.619	34.727.202.577	48.013.267.196
<i>Cuenta Propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 4.553.446.652	2.130.442.023	6.683.888.675	-	-	-
De 31 a 60 días	6.264.452.145	8.318.521.522	14.582.973.667	-	-	-
De 61 a 90 días	-	498.848.031	498.848.031	-	-	-
Total Propio	10.817.898.797	10.947.811.576	21.765.710.373	-	-	-
Total	¢ 17.199.944.563	23.984.067.841	41.184.012.404	13.286.064.619	34.727.202.577	48.013.267.196

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre del 2008, el Puesto de Bolsa había efectuado un adelanto de US\$557.485 (¢307.748.555 al tipo de cambio de ¢552,03 por US\$1,00), y de US\$226.718 (¢112.284.115 al tipo de cambio de ¢495,26 por US\$1,00) al 31 de diciembre del 2007, el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada "Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores".

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

De conformidad con los artículos 29 y del 42 al 52 (Capítulo IV), el inciso f) del artículo 56, y el transitorio II del artículo 197, todos de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa están autorizados para realizar actos o contratos bursátiles que se rigen por las leyes de la materia, o mediante los reglamentos aprobados por la Superintendencia General de Valores y Bolsa Nacional de Valores, S.A., a saber:

- Futuros
- Operaciones a premio
- Suscripción preferente
- A plazo
- Reportos
- Recompras
- Fideicomisos
- Administración de carteras individuales

Al referirse a los contratos bursátiles, las entidades de supervisión, regulación y control les dan este mismo “status” o consideración a la boleta de la operación, como al contrato que rige la relación entre las partes.

De hecho, en las disposiciones para la administración individual de carteras y fideicomisos, se establecen condiciones mínimas que deben ser contempladas en estos contratos privados.

Cabe señalar que en la modalidad de la administración individual de carteras, la doctrina los clasifica como de “Mediación” o de “Corretaje”, que en nuestra legislación resultan ser contratos atípicos que vienen a incorporar elementos de otros que si están debidamente tipificados en la ley, tales como: la custodia, el mandato, la figura del comisionista, etc.

Estos contratos resultan ser de naturaleza privada, y se rigen por el derecho contractual privado, teniendo como fundamento y no de manera exclusiva, la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Código de Comercio, el Código Civil, y las disposiciones generales y reglamentarias que emanan de la Superintendencia General de Valores y de la Bolsa Nacional de Valores, S. A.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2008, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue;

Custodia de terceros

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>		<u>Saldo</u>
<i>US Dólares</i>			
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	¢	993.654.000
Custodios extranjeros	Custodia a valor de compra acciones		36.500.224
Total custodia de terceros y propias colones,			
US dólares y otras		¢	<u><u>1.030.154.224</u></u>

Al 31 de diciembre de 2007, los títulos valores que se mantienen en custodia se presentan como sigue:

Custodia de terceros

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>		<u>Saldo</u>
<i>US Dólares</i>			
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	¢	1.469.935.480
<i>Libras Esterlinas</i>			
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible		138.546.013
Total custodia de terceros y propias colones,			
US dolares y otras		¢	<u><u>1.608.481.493</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
			<u>2008</u>	<u>2007</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	38.846.542.085	47.533.253.582
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo		1.409.808.989	6.685.582.471
BCR Crecimiento Colones No diversificado	Financiero abierto, largo plazo		299.798.115	772.970.273
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		604.272.478	1.797.614.883
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		6.338.003.985	1.766.548.031
		¢	<u>47.498.425.652</u>	<u>58.555.969.240</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (nota 21)			<u>197.076.350.372</u>	<u>118.948.336.759</u>
		¢	<u>244.574.776.024</u>	<u>177.504.305.999</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Trimestral dólares No diversificado	Abierto, mediano plazo	US\$	4.459.363	9.257.519
BCR Crecimiento Dólares No diversificado	Abierto, largo plazo		9.727.268	11.488.879
BCR Mixto dólares No diversificado	Abierto, mediano plazo		1.303.244	4.295.018
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto		88.794.303	38.797.100
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		157.277.277	73.116.711
BCR Inmobiliario Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		69.798.773	59.178.541
BCR Internacional No diversificado dólares			-	2.135.187
BCR Fondo Liquido Internacional No diversificado dólares	Abierto, de mercado de dinero		11.978.112	41.894.863
BCR Fondo Desarrollo Inmobiliario	Inmobiliario, cerrado		13.664.628	-
		US\$	<u>357.002.968</u>	<u>240.163.818</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo en colones para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢ 2.175.035.988	-
Fondo de pensión obligatorio	120.199.986.707	93.974.056.034
Fondo pensión voluntario colones	3.828.664.880	4.374.450.843
Fondo pensión voluntario dólares	2.914.950.106	3.557.040.979
Fondo capitalización laboral	28.453.511.070	20.711.488.719
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	36.760.076.210	32.341.378.407
(Ver nota 21)	<u>¢ 194.332.224.961</u>	<u>154.958.414.982</u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondo de Pensiones Voluntario (€)	€	3.471.586.418	4.167.553.420
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		1.293.476.381	1.521.604.868
En Valores Emitidos por el Gobierno		609.906.409	1.180.265.871
En Valores Emitidos por Bancos Privados		524.470.356	589.458.631
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		308.240.450	218.092.350
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		199.466.000	153.300.500
Bancos públicos creados por ley		165.473.300	127.467.500
Bancos comerciales del Estado		97.868.500	130.029.832
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión abiertos		40.259.098	247.333.868
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados		232.425.924	-
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	\$	5.083.777	7.008.552
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		1.162.622	1.179.523
En Valores Emitidos por el Gobierno		1.989.491	3.492.155
En Valores Emitidos por Bancos Privados		710.391	857.905
Bancos públicos creados por ley		268.284	-
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		244.028	84.848
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		404.552	605.666
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos		45.131	-
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		-	200.002
Operaciones de Recompra y Reporto		-	202.085
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras		259.278	279.268
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades No Financieras		-	107.100
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (€)	€	117.349.108.041	91.222.986.245
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		22.336.111.386	17.161.141.955
En Valores Emitidos por el Gobierno		41.673.354.235	37.049.328.824
En Valores Emitidos por Bancos Privados		13.638.083.414	10.847.186.278
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		7.520.823.666	6.527.439.223
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		7.024.484.450	4.412.907.651
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		6.559.357.480	2.171.609.433
Bancos públicos creados por ley		4.034.747.100	1.677.609.500
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abierto		400.931.427	-
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrado		8.240.615.390	6.526.418.521
Entidades Públicas no Financieras		775.350.000	778.815.000
En Operaciones de Recompras y Reportos		5.068.183.285	3.240.697.710
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras		77.066.208	77.181.596
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades No Financieras		-	752.650.554
Fondo de Capitalización Laboral (€)	€	26.737.751.416	18.806.775.534
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		8.342.420.406	8.656.850.692
En Valores Emitidos por el Gobierno		7.518.858.706	3.852.684.066
En Valores Emitidos por Bancos Privados		4.035.699.958	2.842.126.284
Bancos comerciales del estado		1.185.012.457	780.485.265
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		1.495.084.462	-
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		815.948.552	657.750.836
Entidades Públicas no Financieras		51.690.000	51.921.000
Operaciones de recompra y reportos		911.032.253	618.644.303
Titulos de participación en Fondos de Inversion Abierto		100.232.857	106.301.038
Titulos de participación en Fondos de Inversion Cerrado		1.580.146.941	999.989.050
Bancos públicos creados por Ley		701.624.824	240.023.000

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador, busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

El detalle de la cuenta se presenta como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	¢ 23.457.059	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	18.228.495.493	20.697.866.910
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	11.033.863.467
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1.435.804.728	-
	¢ <u>19.687.757.280</u>	<u>31.731.730.377</u>

(26) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 802.994.838	605.174.721
Por préstamos con recursos del BCCR	2.467	-
Préstamos con otros recursos	121.505.635.789	91.694.369.075
Productos por tarjetas de crédito	5.460.968.280	4.361.564.047
Factoreo	239.844.848	404.246.325
Cartas de crédito emitidas negociadas	61.883.521	9.461.685
Cartas de credito confirmadas negociadas	5.033	-
Por préstamos a a la banca estatal	5.903.896	-
Productos por otros creditos	-	186.907
Créditos vencidos y en cobro judicial	32.708.275	37.577.725
Por otras cuentas por cobrar	-	7.496.883
	¢ <u>128.109.946.947</u>	<u>97.120.077.368</u>
Productos por arrendamientos financieros	1.435.827.309	857.319.531
	¢ <u>129.545.774.256</u>	<u>97.977.396.899</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	8.977.757.518	12.478.786.022
Otras obligaciones con el público a la vista		240.508.305	290.267.942
Gastos por captaciones a plazo		25.779.001.628	25.092.263.436
Obligaciones por aceptaciones		-	5.901.213
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		1.202.337.102	-
Otras obligaciones con el público a plazo		16.101	-
	¢	<u><u>36.199.620.654</u></u>	<u><u>37.867.218.613</u></u>

(28) Gastos por estimación de deterioro de activos

Los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de cartera de crédito (Nota 6-f)	¢	9.573.481.792	173.370.488
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		1.225.879.118	1.386.616.872
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		386.223.595	4.100.820
	¢	<u><u>11.185.584.505</u></u>	<u><u>1.564.088.180</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	1.885.979.004	3.076.719.374
Recuperaciones de cuentas por cobrar		165.649.756	143.154.903
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de cartera de créditos (Nota 6-f)		8.206.611.115	5.402.184.734
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		464.014.055	893.466.877
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes		148.463.673	18.070.947
Disminución de provisiones para obligaciones patronales		30.213.934	-
Disminución de provisiones por litigios pendientes (Nota 16)		93.085.063	-
Disminución de provisión de prestaciones legales (Nota 16)		1.332.006.276	-
Disminuciones de provision por incentivos		1.100.000.000	-
Disminución de provisión de vacaciones		8.070.457	-
	¢	<u>13.434.093.333</u>	<u>9.533.596.835</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por giros y transferencias	¢	1.892.951.111	1.504.976.807
Por comercio exterior		401.958.415	333.702.761
Por certificación de cheques		11.769.698	11.003.374
Por administración de fideicomisos		457.041.378	403.622.255
Por custodias		131.213.303	115.916.078
Por mandatos		14.409.815	17.929.420
Por cobranzas		268.262.948	231.462.081
Por consignaciones		-	37.226.393
Por tarjetas de crédito		16.569.830.915	11.263.499.548
Por sobregiros en cuentas corrientes		-	1.529
Por servicios administrativos		12.442.367	33.753.000
De entrada y salida		-	21.382.985
Por administración de fondos de inversión		3.853.356.146	3.176.297.276
Por administración de fondos de pensión		1.894.181.769	1.255.205.674
Por colocación de seguros		1.234.981.912	592.853.731
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)		1.503.963.057	1.745.229.178
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)		130.584.377	-
Comisiones administración de cartera individual		3.245.763	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		62.754.021	-
Otras comisiones		11.629.814.410	9.849.282.127
	¢	<u><u>40.072.761.405</u></u>	<u><u>30.593.344.217</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	36.240.676.968	30.622.279.890
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	999.077.086	406.074.273
Remuneración a directores y fiscales	131.787.605	109.787.810
Tiempo extraordinario	679.899.644	1.054.803.305
Viáticos	820.990.946	787.174.304
Decimotercer sueldo	3.326.981.286	2.807.287.977
Vacaciones	4.436.998.476	3.128.103.533
Incentivos	50.976.456	2.306.076.575
Gastos de representación fijos	171.210.667	-
Otras remuneraciones	1.105.507.912	726.180.927
Preaviso y cesantía	-	3.892.341.631
Cargas sociales patronales	13.241.249.322	9.794.315.642
Refrigerios	305.590.570	251.190.208
Vestimenta	410.416.075	135.685.816
Capacitación	941.217.703	712.465.768
Seguros para el personal	315.585.036	339.022.528
Bienes asignados para uso personal	5.003.488	2.679.216
Salario escolar	4.583.852.910	3.746.819.048
Fondo de capitalización laboral	1.036.924.877	867.715.519
Otros gastos de personal	240.575.752	506.689.158
Gastos por servicios externos	6.494.642.092	5.053.974.117
Gastos de movilidad y comunicación	3.108.879.434	3.045.394.656
Seguros sobre bienes	131.925.794	114.600.375
Mantenimiento y reparación de propiedad	2.878.466.390	2.753.518.391
Agua y energía eléctrica	1.741.776.255	1.355.750.404
Alquiler de inmuebles	3.041.461.777	2.565.407.241
Alquiler de muebles y equipos	476.026.427	806.373.751
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.362.699.126	3.507.464.379
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	1.033.944.394	619.787.372
Pérdida por deterioro	-	181.992.352
Otros gastos de infraestructura	686.524.675	823.168.531
Gastos generales	10.735.014.756	9.208.055.396
	103.735.883.899	92.232.180.093

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Arrendamientos operativosArrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Menos de un año	¢	411.908.746	356.401.111
Entre uno y cinco años		872.589.744	1.055.712.522
	¢	<u>1.284.498.490</u>	<u>1.412.113.633</u>

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(33) Valor razonable

A continuación se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	400.402.255.764	400.402.255.763	252.269.249.933	252.269.249.933
Inversiones		340.174.415.492	336.217.978.873	468.386.049.548	462.928.009.722
Cartera de crédito		1.487.032.372.384	1.648.455.063.545	1.157.663.286.191	1.259.326.530.310
		<u>2.227.609.043.640</u>	<u>2.385.075.298.181</u>	<u>1.878.318.585.672</u>	<u>1.974.523.789.965</u>
Captaciones a la vista		1.010.520.827.894	1.010.520.827.894	942.487.161.455	942.487.161.455
Depósitos a plazo		656.710.450.527	770.819.822.257	461.967.735.982	567.679.861.577
Obligaciones financieras		320.952.808.385	257.449.625.275	262.861.693.829	215.469.283.575
	¢	<u>1.988.184.086.806</u>	<u>2.038.790.275.426</u>	<u>1.667.316.591.266</u>	<u>1.725.636.306.607</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance de situación y aquellos controlados fuera del balance de situación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

a) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable esta basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores. Para los mantenidos al vencimiento mediante el descuento de flujos.

b) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

c) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

d) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determino el valor razonable de lo depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

La División de Riesgos Financieros, por medio de la Oficina de Riesgo de Mercado, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión y por medio de las Oficinas de Riesgo del Balance, riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u originó dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6). La Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

De igual forma, la Junta Directiva General definirá al menos anualmente, la probabilidad implícita de pago medida por el Modelo Beta.

Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Valores, S. A – Puesto de Bolsa podrá invertir un 100% de los recursos administrados en moneda extranjera en emisiones del Gobierno de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado. Además, podrá invertir un 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforma el G7 de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del estado calificados desde A hasta AAA, por al menos dos de la siguientes calificadoras: Standard and Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

En coordinación con BCR Valores, S. A – Puesto de Bolsa; BCR Sociedad Administradora del Fondos de Inversión S.A. presenta semestralmente un análisis de la calificación de los emisores privados en el que se autoriza la realización de inversiones.

BCR-Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones. Los activos elegibles deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3, según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard and Poor's, Moody's Investor Services, Fitch Ratings, Dominion Bond Rating o A.M. Best, respectivamente.

Límite por Monto

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Límites por actividad

El BCR define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura “ideal” de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito (tarjeta de crédito, créditos personales, vehículos, PYMES, etc).

Determinación de la calificación del crédito: se utilizan modelos cuantitativos para calificar créditos comerciales.

Asignación de precio a los créditos: los modelos de riesgo de crédito pueden ser empleados para asignar un premio por riesgo a los créditos a partir de la probabilidad de pérdida y su tamaño al presentarse el incumplimiento.

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

Modelos de Calificación de Clientes

Un modelo que permite calificar personas jurídicas según las categorías de riesgo definidas, tomando en cuenta variables estadísticamente significativas para determinar la probabilidad de que un cliente cumpla o incumpla con sus compromisos de pago.

Administración de Capital

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF al 31 de diciembre de 2008, los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de ¢1.295.554 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, las estimaciones para la cartera de crédito fueron de ¢14.841 millones. A diciembre 2008, la Suficiencia Patrimonial es de 13,28%, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio, 3,28 puntos porcentuales por encima del límite fijado por SUGEF, que es del 10%.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 1,14% a diciembre de 2008. Este indicador se encuentra a 1,86 puntos porcentuales por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para alcanzar el grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera en dólares representó el 42% de la cartera total. Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como servicios (33%), industria manufacturera (16%), construcción (21%) y consumo (11%), se ha impuesto límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, a partir de este año se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue (*Nota 6*):

	<u>31 de diciembre</u>	
	2008	2007
Banco de Costa Rica		
Cartera Bruta	¢ 1.140.599.161.482	876.899.825.900
Más productos por cobrar	9.852.410.881	5.863.568.828
Menos estimación para incobrables	(14.841.505.270)	(13.142.977.564)
Cartera Neta BCR	<u>1.135.610.067.093</u>	<u>869.620.417.164</u>
Banco Internacional de Costa Rica		
Cartera Bruta	334.509.422.304	273.165.246.107
Más productos por cobrar Bicsa	2.071.377.717	1.734.645.267
Menos estimación para incobrables	(3.709.952.834)	(2.508.747.454)
Cartera Neta	<u>332.870.847.187</u>	<u>272.391.143.920</u>
Total Cartera Neta Consolidada	¢ <u>1.468.480.914.280</u>	<u>1.142.011.561.084</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nota	Cartera de crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		31 de diciembre			31 de diciembre	
		2008	2007		2008	2007
Principal	6a	1.140.599.161.482	876.899.825.900			
Producto		9.852.410.881	5.863.568.827			
		1.150.451.572.363	882.763.394.728		95.875.357.818	70.713.108.627
Estimación para créditos incobrables		(14.841.505.270)	(13.142.977.564)		(782.639.367)	(383.379.347)
Valor en libros	¢	1.135.610.067.093	869.620.417.164	19	95.092.718.451	70.329.729.280
Cartera de préstamos						
Saldo total:						
A1	¢	894.569.727.432	793.087.862.939		82.966.317.974	68.223.259.265
A2		5.922.807.658	8.233.045.141		5.207.300	17.417.192
B1		212.538.329.411	61.229.972.578		11.363.950.084	2.431.570.454
B2		1.512.682.586	1.235.379.734		-	14.625.000
C1		3.301.573.483	1.515.552.705		-	-
C2		5.137.102.832	3.351.460.715		55.861.080	-
D		4.064.848.068	1.721.553.852		-	-
E		23.404.500.894	12.388.567.064		1.484.021.380	26.236.715
		1.150.451.572.366	882.763.394.729		95.875.357.818	70.713.108.627
Estimación estructural		(14.263.584.095)	(11.690.366.128)		(782.639.367)	(383.379.347)
Valor en libros, neto		1.136.187.988.271	871.073.028.601		95.092.718.451	70.329.729.280
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A1	¢	637.467.741.664	553.953.168.462		82.966.317.974	68.223.259.265
A2		3.953.098.652	5.403.269.947		5.207.300	17.417.192
B1		156.343.981.572	53.559.907.807		11.363.950.084	2.431.570.454
B2		1.152.212.690	952.926.501		-	14.625.000
C1		2.670.097.337	1.124.746.668		-	-
C2		4.149.414.106	2.398.560.575		55.861.080	-
D		3.754.058.198	1.308.370.997		-	-
E		18.170.515.825	10.477.549.249		1.484.021.380	26.236.715
		827.661.120.045	629.178.500.205		95.875.357.818	70.713.108.627
Estimación para créditos incobrables		(14.263.584.095)	(11.690.366.128)		(782.639.367)	(383.379.347)
Valor en libros, neto		813.397.535.951	617.488.134.077		95.092.718.451	70.329.729.280

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Cartera de crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente			
	31 de diciembre		31 de diciembre			
	Nota	2008	2007	Nota	2008	2007
Cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
A1		8.924.294.900	10.357.493.797		-	-
A2		857.590.463	676.225.182		-	-
B1		2.550.632.405	875.107.570		-	-
B2		265.965.176	237.862.298		-	-
C1		579.509.639	181.210.853		-	-
C2		78.703.657	782.266.441		-	-
D		44.622.559	65.522.589		-	-
E		3.239.261.993	429.773.091		-	-
Valor en libros		16.540.580.792	13.605.461.822		-	-
Antigüedad de la cartera de préstamos						
con atraso pero sin estimación:						
1 - 30 días		12.374.931.772	10.931.802.144		-	-
30 - 60 días		1.688.154.373	1.849.443.994		-	-
60 - 90 días		254.023.813	493.291.882		-	-
90 - 180 días		878.250.590	171.313.976		-	-
Mayor a 180 días		1.345.220.244	159.609.826		-	-
Valor en libros		16.540.580.792	13.605.461.822		-	-
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A1		248.177.690.865	228.777.200.679		-	-
A2		1.112.118.544	2.153.550.012		-	-
B1		53.643.715.434	6.794.957.201		-	-
B2		94.504.720	44.590.935		-	-
C1		51.966.508	209.595.184		-	-
C2		908.985.069	170.633.699		-	-
D		266.167.311	347.660.266		-	-
E		1.994.723.076	1.481.244.724		-	-
Valor en libros		306.249.871.526	239.979.432.701		-	-
Valor en libros		1.150.451.572.363	882.763.394.728		95.875.357.818	70.713.108.627
Estimación para créditos incobrables		(14.263.584.095)	(11.690.366.128)		(782.639.367)	(383.379.347)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural		(577.921.175)	(1.452.611.436)		-	-
Valor en libros, neto	6a	€ 1.135.610.067.093	€ 869.620.417.164		€ 95.092.718.451	€ 70.329.729.280
Préstamos reestructurados	6c	€ 5.760.685.279	€ 24.714.947.892		-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a ¢336.217.978.873 (¢462.928.009.722 en el 2007) no presenta deterioro.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

31 de diciembre de 2008	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
A1	¢ 894.569.727.429	893.295.829.762
A2	5.922.807.658	5.878.313.223
B1	212.538.329.411	208.741.697.805
B2	1.512.682.586	1.476.703.215
C1	3.301.573.483	3.013.243.354
C2	5.137.102.832	4.851.098.713
D	4.064.848.068	2.892.893.083
E	23.404.500.894	16.038.209.116
	¢ 1.150.451.572.363	1.136.187.988.271

31 de diciembre de 2007	Préstamos a clientes	
	Bruto	Neta
A1	¢ 793.087.862.938	790.791.721.651
A2	8.233.045.141	8.164.442.964
B1	61.229.972.578	59.321.702.708
B2	1.235.379.734	1.151.106.889
C1	1.515.552.705	1.288.832.777
C2	3.351.460.715	2.602.332.183
D	1.721.553.852	805.737.942
E	12.388.567.064	6.947.151.487
	¢ 882.763.394.728	871.073.028.601

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	31 de diciembre	
	2008	2007
Banco Internacional de Costa Rica		
Principal	¢ 334.509.422.259	273.165.246.107
Producto	2.071.377.717	1.734.645.267
	336.580.799.976	274.899.891.374
Estimación para créditos incobrables	(3.709.952.789)	(2.508.747.454)
Valor en libros	332.870.847.187	272.391.143.920
Cartera de préstamos, neto de estimación	¢ 327.688.669.711	270.021.746.132
Deterioro Individual:		
B: Mención Especial	5.897.395.251	4.040.048.782
C: Sub-Normal	3.334.246.652	2.575.300.988
D: Dudoso	1.013.299.527	473.828.119
E: Irrecuperable	67.036.614	30.109.827
	10.311.978.044	7.119.287.716
Reserva de préstamos específicos	(1.032.548.924)	(183.919.258)
Valor en Libros	9.279.429.120	6.935.368.458
Morosos sin deterioro:		
A: Normal	104.974.584	29.567.022
Valor en libros	104.974.584	29.567.022
Morosidad:		
30-60 días	103.702.500	4.160.184
60-90 días	1.272.084	25.406.838
Valor en libros	104.974.584	29.567.022
Estimación global	(2.677.403.866)	(2.324.828.196)
No morosos sin deterioro:		
A: Normal	320.981.669.872	265.381.638.848
Valor en libros	320.981.669.872	265.381.638.848
Obligaciones de clientes por aceptaciones		
Valor en Libros	¢ 3.110.800.119	634.752.455
Productos por cobrar		
Valor en Libros	¢ 2.071.377.517	1.734.645.178
Cartera Neta BICSA	¢ 332.870.847.347	272.391.143.766

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:*Clasificación del deudor*

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

La Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por la Banco compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2008, el Banco de Costa Rica debe mantener una estimación estructural por la suma de ₡15.046.223.462 (correspondiente a cartera de crédito directa es de ₡14.263.584.095 y cartera de crédito contingente por ₡782.639.367); al 31 de diciembre de 2007 no se aplicó el cálculo de estimación estructural. Al 31 de diciembre de 2008, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica es de USD\$ 6.707.805 equivalente a ₡3.709.952.834 (USD\$5.065.516 equivalente a ₡2.508.747.454 en el 2007). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2008		2007	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	78.188.791.430	15.298.644.225	275.453.731.243	45.248.504.261
Industria manufacturera	230.694.516.476	4.708.574.445	172.020.907.426	3.741.640.296
Construcción, compra y reparación de inmuebles	306.398.444.154	9.086.478.138	59.838.630.802	13.909.968.604
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	94.574.243.393	1.558.078.094	64.321.784.666	1.284.141.361
Consumo	155.647.802.021	70.708.538.857	85.355.799.727	46.693.212.352
Transporte	36.057.313.992	68.071.410	29.975.732.946	558.324.331
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	50.240.260.141	-	39.191.228.336	487.867.316
Servicios	491.746.861.151	82.951.924.597	224.310.606.676	80.261.082.425
Ganadería, caza y pesca		61.008.596	-	-
Deposito		-	-	86.309.876
Hotel y restaurante	24.269.448.158	22.982.133	50.668.799.656	1.888.706.543
Explotación de minas y canteras	785.760.002	16.139.303.380	-	19.244.597.277
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	6.505.142.868	809.190.445	148.927.850.618	2.131.575.363
Véase nota 6 y 19	1.475.108.583.786	201.412.794.320	1.150.065.072.096	215.535.930.005

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costa Rica	¢	1.140.599.161.482	876.899.825.900
		<u>1.140.599.161.482</u>	<u>876.899.825.900</u>

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>2008</u>	
División Costa Rica Oeste	50%
División Costa Rica Norte Sur	38%
División Costa Rica Este	12%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la concentración por área geográfica de la cartera de crédito del Banco Internacional de Costa Rica, se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costa Rica	¢	177.012.350.820	139.101.313.315
Panamá		98.821.731.052	77.523.205.293
Guatemala		19.714.554.852	21.706.704.481
Nicaragua		18.183.229.535	18.815.435.537
El Salvador		9.720.819.039	6.070.080.396
Estados Unidos de América		7.309.276.858	5.482.022.540
Islas Vírgenes Británicas		2.797.608.614	-
Honduras		740.972.338	1.040.710.144
República Dominicana		204.920.012	221.367.848
Ecuador		-	2.806.222.402
México		-	155.733.516
Otros		3.959.184	242.450.635
	¢	<u>334.509.422.304</u>	<u>273.165.246.107</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

Valor de mercado de las inversiones en el país:

Colones	Dólares	Dólares colonizados	Total
177.084.708.057	190.831.180	103.403.783.265	280.488.491.322

Inversiones en el exterior:

		Dólares	Dolares colonizados	Participación
Centroamérica	BICSA Panamá	21.775.000	11.799.001.500	4,21%
	CABEI	25.000.000	13.546.500.000	4,83%
Norteamérica	BICSA Miami	4.000.000	2.167.440.000	0,77%

Al 31 de diciembre de 2007, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

Valor de mercado de las inversiones en el país:

Colones	Dólares	Dólares colonizados	Total
278.074.948.625	308.254.037	152.656.646.744	430.731.595.369

Inversiones en el exterior:

		Dólares	Dolares colonizados	Participación
Centroamérica	BICSA Panamá	28.264.000	13.997.180.720	3,25%
	BCIE	9.998.000	4.951.309.540	1,15%
	BLXUS	9.995.000	4.949.823.850	1,15%
Norteamérica	BICSA Miami	19.000.000	9.409.370.000	2,18%
	USTES	2.013.327	997.059.965	0,23%
	CITNY	3.700.000	1.832.351.000	0,43%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco de Costa Rica:

Inmobiliarios dólares					
Emisor	Inmobiliario	Participación	Precio de la participación	Valor de mercado	Participación
INTSF	inm\$2	637	5.324,99	1.837.999.215	0,64%
INTSF	inm1\$	892	3.499,00	1.691.203.581	0,59%
BCRSF	inm1\$	554	4.953,58	1.487.016.159	0,52%
inmobiliarios colones					
Emisor	Inmobiliario	Participación	Precio de la participación	Valor de mercado	Participación
BCRSF	inm3	437,00	2.515.000,00	1.099.055.000	0,38%

Al 31 de diciembre de 2007, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco de Costa Rica:

Inmobiliarios dólares					
Emisor	Inmobiliario	Participación	Precio de la participación	Valor de mercado	Participación
BCRSF	Inm1\$	143	6102	432.130.765	0,10%
BCRSF	Inm2\$	354	5502	964.563.433	0,22%
INTSF	Inm1\$	1370	3717,43	2.522.146.517	0,58%
INTSF	Inm2\$	944	5345,52	2.499.015.205	0,57%

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de los bienes adjudicados por el Banco, se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Propiedades	¢	5.725.894.720	3.581.349.849
Instrumentos financieros		-	67.995.880
Otros		1.013.736.144	493.869.181
	¢	<u>6.739.630.864</u>	<u>4.143.214.910</u>

Véase nota 7

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (nota 6 y 19):

Garantía		<u>2008</u>	<u>2007</u>
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
Activos pignorados	¢	28.873.659.996	-
Bonos		1.362.060.714	4.622.983.174
Cesión de contratos de Fideicomisos		18.867.070.368	-
Fiduciaria		151.898.771.214	209.024.476.272
Hipotecarias		401.935.474.663	576.421.416.582
Prenda		323.397.991.799	78.645.637.934
Otros		548.773.555.032	281.350.558.134
	¢	<u><u>1.475.108.583.786</u></u>	<u><u>1.150.065.072.096</u></u>

Garantías:

Reales: el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 31 de diciembre de 2008, el 49% de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (57% en el 2007).

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-5%	8.589.382.400 ¢	296.749.913.442	191
2	5-10%	17.178.764.801	125.801.217.331	549
3	10-15%	25.768.147.201	161.575.471.617	110
4	15-20%	34.357.529.601	329.000.085.728	204
Total			913.126.688.118 ¢	1.054

Al 31 de diciembre de 2007:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-5%	6.423.074.863 ¢	146.765.518.041	85
2	5-10%	12.846.149.727	81.946.136.767	494
3	10-15%	19.269.224.590	17.413.957.054	1
4	15-20%	25.692.299.454	328.148.453.710	219
Total			574.274.065.572 ¢	799

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De acuerdo a la definición de riesgos determinada en el Acuerdo SUGEF. 24-00 "Reglamento para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas", el riesgo de liquidez se origina cuando la Entidad no posee los recursos líquidos necesarios para atender exigibilidades y obligaciones con terceros en el corto plazo. Sin menos cabo de la definición anterior, este riesgo también se materializa en el momento en cual no exista referencia de una adecuada valoración de los activos y/o pasivos a ser evaluados en los mercados, independientemente de su necesidad de liquidación por parte del Banco y/o Conglomerado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica, es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años 2008 y 2007 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por El Comité de Riesgos Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para operaciones entre 1 y 180 días el calce de plazos se presenta negativo, dado que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo, para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente, las obligaciones financieras corresponden a préstamos del Banco con la Banca Corresponsal, líneas de crédito que son renovadas en su totalidad. Igualmente es importante anotar que el Banco cuenta con un 90% de renovación de sus depósitos a plazo, lo cual nos asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con nuestras obligaciones pasivas y desembolsos nuevos de cartera de préstamos. Así mismo, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventual falta de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

El riesgo de liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo, que la Gerencia de Riesgo de Mercado de consuno en conjunto con la Tesorería del Banco elaboran.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, demuestra como las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivos y minimizar sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo dada la aleatoriedad de la variable. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento la empresa compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que llegue a un límite inferior, cuando lo hace la empresa vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería. Estos resultados son presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos con el fin de monitorear la gestión de liquidez de la Tesorería y estudiar las razones por las cuales se han extendido de los límites en caso de que esto ocurra durante el mes.

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos de Mercado. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que nutren el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2008, el Banco cuenta con un calce de plazos a un mes ajustado por volatilidad de 2,05 veces, (ese mismo indicador a diciembre del 2007 era de 2,10), manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez.

Aunque haya disminuido este indicador en un 2,38% anual, el Banco se encuentra muy lejos de generar una señal de alerta por acercamiento al límite. Adicionalmente, el tener un indicador más cercano a lo que exige el regulador, debe ser observado con una óptica de negocio, en el cual se está haciendo un mejor uso de los recursos líquidos, sin que lo anterior implique una mayor exposición al riesgo de liquidez. Este cambio se presenta como resultado de un aumento en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda nacional, de noviembre a diciembre de 2008, en un monto de ¢2.518,94 millones, así como disminuciones sumadas en vencimientos de pasivos a la vista y obligaciones con el público en moneda nacional por un monto de ¢108.751,90 millones, mientras que los mismos dos rubros anteriores pero en moneda extranjera aumentan en un valor de ¢ 21.341,90 millones. No obstante, la recuperación de activos a 30 días en moneda local, han crecido de noviembre a diciembre de 2008 en ¢ 58.261,54 millones y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera fue de ¢ 19.970,48 millones, lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de diciembre del 2008. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicador del cuadro “CAMEL”, ofrecen resultados holgados en la atención de la liquidez ya que los componentes del numerador han crecido un 30,36%, con respecto a los componentes del denominador que han mostrado un crecimiento anual del 9,82%, lo que implica un mayor y mejor monitoreo de la administración de la liquidez, elemento que se proporciona con el modelo de Miller-Orr.

En cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,43, mientras que ese mismo indicador a diciembre 2007 fue de 1,57, representando así una disminución del 8,91%, manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez. Esta disminución poco significativa en el indicador es producto de un incremento interanual del numerador del 29,97% y de un incremento del denominador de tan solo 0,24%, comportamientos que presagian resultados más favorables para los próximos meses.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El riesgo de liquidez, al día de hoy, es de un impacto bajo, máxime con el apoyo del Gobierno de la República para la capitalización de la Institución en un entorno interno teñido por la política de restricción monetaria del Banco Central de Costa Rica y la incertidumbre de los bancos internacionales fundamentada en la crisis *subprime*. El modelo de optimización de Miller-Orr, ofrece una zona de confort a la gestión de Tesorería para enfrentar las contingencias y requerimientos de liquidez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2008

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	147.803.379.736	-	-	-	-	-	-	-	147.803.379.736
Cta encaje BCCR	184.372.361.948	7.305.821.719	2.340.121.886	8.007.222.008	28.732.307.732	2.450.110.072	19.390.930.663	-	252.598.876.028
Inversiones	6.219.144.832	59.365.340.172	5.763.630.990	13.010.586.385	14.083.651.651	23.580.062.097	214.599.563.499	-	336.621.979.626
Intereses por inversiones	70.032.787	1.113.606.144	85.656.741	841.354.443	993.833.851	123.616.949	324.334.951	-	3.552.435.866
Cartera de crédito	1.371.117.952	90.414.384.345	55.060.050.035	70.877.404.710	105.692.791.995	78.784.191.075	1.069.203.210.802	5.776.810.589	1.477.179.961.503
Intereses por cartera de credito	-	-	-	-	-	-	-	9.852.410.881	9.852.410.881
	339.836.037.255	158.199.152.380	63.249.459.652	92.736.567.546	149.502.585.229	104.937.980.193	1.303.518.039.915	15.629.221.470	2.227.609.043.640
Pasivos									
Obligaciones con el público	988.032.876.856	91.974.356.333	40.194.611.070	98.303.365.733	211.556.707.502	70.565.785.727	160.619.057.780	-	1.661.246.761.001
Obligaciones con entidades financieras	83.465.763.124	61.106.962.904	23.420.096.563	71.504.775.629	20.669.030.704	11.092.132.915	47.681.985.242	-	318.940.747.081
Cargos por pagar	1.249.242.115	907.278.695	802.625.115	1.937.365.283	1.065.847.098	544.206.223	1.490.014.195	-	7.996.578.724
	1.072.747.882.095	153.988.597.932	64.417.332.748	171.745.506.645	233.291.585.304	82.202.124.865	209.791.057.217	-	1.988.184.086.806
Brechas de activos y pasivos	(732.911.844.840)	4.210.554.448	(1.167.873.096)	(79.008.939.099)	(83.789.000.075)	22.735.855.328	1.093.726.982.698	15.629.221.470	239.424.956.834

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	67.980.953.302	-	-	-	-	-	-	-	67.980.953.302
Cta encaje BCCR		143.302.232.908	5.235.729.753	1.809.145.794	5.329.901.766	12.575.068.416	1.116.435.138	14.919.782.856	-	184.288.296.631
Inversiones		6.733.392.222	135.013.832.452	600.776.479	37.496.813.783	49.451.390.342	27.056.171.370	206.429.431.639	-	462.781.808.287
Intereses por inversiones		76.613.861	2.274.047.457	108.041.287	1.213.635.379	1.117.512.519	814.390.758	-	-	5.604.241.261
Cartera de crédito		-	43.927.673.694	51.652.536.033	57.214.560.121	130.123.259.371	103.883.625.565	759.748.225.866	3.515.191.446	1.150.065.072.096
Intereses por cartera de crédito									7.598.214.095	7.598.214.095
	¢	<u>218.093.192.293</u>	<u>186.451.283.356</u>	<u>54.170.499.593</u>	<u>101.254.911.049</u>	<u>193.267.230.648</u>	<u>132.870.622.831</u>	<u>981.097.440.361</u>	<u>11.113.405.541</u>	<u>1.878.318.585.672</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	911.613.507.786	54.704.294.983	44.612.087.938	58.312.414.897	144.081.086.978	46.637.152.958	137.600.799.726	-	1.397.561.345.266
Obligaciones con entidades financieras		71.965.352.410	111.503.573.842	20.999.564.764	18.247.156.819	13.187.782.110	8.949.144.784	19.126.938.179	-	263.979.512.908
Cargos por pagar		510.298.867	841.821.736	510.715.344	751.305.922	1.191.291.991	436.112.737	1.534.186.495	-	5.775.733.092
		<u>984.089.159.063</u>	<u>167.049.690.561</u>	<u>66.122.368.046</u>	<u>77.310.877.638</u>	<u>158.460.161.079</u>	<u>56.022.410.479</u>	<u>158.261.924.400</u>	<u>-</u>	<u>1.667.316.591.266</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(765.995.966.770)</u>	<u>19.401.592.795</u>	<u>(11.951.868.453)</u>	<u>23.944.033.411</u>	<u>34.807.069.569</u>	<u>76.848.212.352</u>	<u>822.835.515.961</u>	<u>11.113.405.541</u>	<u>211.001.994.406</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables de mercado (tasas de interés, cotizaciones de acciones, precios de mercancías, etc.) que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento del Valor en Riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco de Costa Rica con los siguientes impactos para el mes de diciembre del 2008, donde para con un nivel de confianza del 99% la máxima pérdida estimada en dólares es de US\$ 500 mil mensuales y en el caso de colones resulta de alrededor de ₡ 100 millones.

Lo anterior implica impactos patrimoniales mostrados sobre el capital base del orden del 7%, donde por concepto de riesgo del precio del portafolio de inversiones esta variable se vería mermada en dicho valor

El Valor de Mercado de la Cartera ha estado disminuyendo por la extrema volatilidad generada por los mercados con una tendencia a la baja, consideración propia de toda la industria costarricense como consecuencia de mayor búsqueda de liquidez debido a la crisis financiera internacional.

Dado lo anterior la gestión de riesgos de mercado del Banco se ha enfocado en las siguientes estrategias:

- Acortar duración, en moneda local, en espera mayor intervención del Banco Central de Costa Rica, por medio de incrementos en la tasa de interés, con el fin de contrarrestar la inflación.
- Expectativa de aumentos de tasas de interés en el corto plazo, para estabilizarse en cuanto existan tasas reales positivas.
- Disminución de la cartera en colones y dólares con el fin de sufragar eventuales salidas de efectivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración de Riesgo de Mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan para la gestión del riesgo de mercado la metodología de J.P. Morgan, la cual se basa en el concepto del Value at Risk (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el calculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

El principal problema que se encuentra con la metodología del cálculo del VaR es que se trata de un análisis tradicional y unidireccional; además del supuesto de normalidad del mercado y del proceso de simplificación del riesgo. El análisis pierde información sobre lo que puede ser muy útil para el gestor de riesgos a la hora de conocer cuales son las verdaderas fuentes de riesgo dentro de la cartera y para poder determinar cuales son aquellos componentes que realmente están sirviendo como cobertura de dichos riesgos.

Para solucionar estos problemas, la metodología VaR Delta – Normal, se potencializa logrando un híbrido de metodologías al utilizar simulación histórica y la metodología “Cash Flow Mapping” mediante simulación de Monte Carlo, rompiendo de esta forma las hipótesis de normalidad del mercado y utilizando las distribuciones empíricas de los factores de riesgos (tasas de interés).

Se logra de esta manera una mayor precisión de calculo, pues permite ver cual es la distribución de pérdidas esperadas y se determina el valor de la pérdida esperada, cuales son los escenarios de mayores pérdidas y con esto permite cubrir parte el riesgo inesperado; el análisis se vuelve mas robusto al obtener una región de confianza, la cual da certeza de la peor pérdida del valor de mercado de las carteras.

Además, con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza como complemento al análisis de escenario de tasas o Stress Testing, mediante el cual se detalla la sensibilidad, ante el escenario de un incremento de 90, 125 y 300 puntos base en la tasas de interés de mercado; adicionalmente, se estudian las duraciones de los portafolios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica y Subsidiarias, ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo del Banco de Costa Rica.

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para todos los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR esta sujeta a revisión y aprobación por el Comité de Inversiones y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Inversiones.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Riesgos

La SUGEF 24-00, define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo a la SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 31 de diciembre del 2008, el indicador de riesgo de tasas de interés llegó a 2,18%, lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. El Banco se está acercando más al valor del 5%, debido al entorno de tasas de interés locales que tienden al alza y las tasas de interés en dólares que tienden a la baja.

Por otra parte, el efecto del aumento en la tasa básica en un 1% se ve reflejado como un incremento en el margen financiero por efecto “tasas”, del orden del ¢5.522 millones, bajo la consideración del efecto de saldos y tasas de interés. Si se consideran cambios positivos en la curva de rendimientos de las tasas de interés, de forma paralela al orden de 90 puntos base, el portafolio se ve mermado en ¢356.615.961.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	7,18%	₡ 69.665.535.543	40.864.009.940	38.564.270.803	6.780.121.601	3.450.646.959	15.880.648.443	175.205.233.289
Cartera de créditos	15,65%	521.498.374.113	32.632.091.390	8.825.547.552	14.384.884.508	15.287.694.197	16.181.612.814	608.810.204.574
Total recuperación de activos (*)		591.163.909.656	73.496.101.330	47.389.818.355	21.165.006.109	18.738.341.156	32.062.261.257	784.015.437.863
Pasivos								
Obligaciones con el público		8.947.760.787	1.507.058.848	1.531.404.561	477.832.104	41.004.327	70.614.384	12.575.675.011
A la vista	2,30%							
A plazo	8,28%							
Obligaciones con Entidades Financieras		100.648.243.474	56.794.461.186	69.081.285.800	7.137.436.280	632.609.847	162.229.202	234.456.265.789
Total vencimiento de pasivos (*)		109.596.004.261	58.301.520.034	70.612.690.361	7.615.268.384	673.614.174	232.843.586	247.031.940.800
Brechas de activos y pasivos		₡ 481.567.905.395	15.194.581.296	(23.222.872.006)	13.549.737.725	18.064.726.982	31.829.417.671	536.983.497.063
Dólares								
Activos								
Inversiones	5,38%	₡ 38.588.935.587	52.972.443.299	23.598.626.885	3.477.705.631	30.855.599.944	15.475.870.858	164.969.182.204
Cartera de créditos	7,28%	471.132.917.563	152.156.642.646	62.310.004.826	12.193.460.412	33.634.420.197	48.515.446.981	779.942.892.625
Total recuperación de activos (*)		509.721.853.150	205.129.085.945	85.908.631.711	15.671.166.043	64.490.020.141	63.991.317.839	944.912.074.829
Pasivos								
Obligaciones con el público		84.923.782.851	66.265.561.465	21.101.931.355	21.290.921.419	14.596.869.145	9.531.881.486	217.710.947.721
A la vista	1,52%							
A plazo	4,41%							
Obligaciones con Entidades Financieras	5,99%	91.774.925.186	117.842.095.050	92.216.002.053	26.238.971.763	12.224.163.001	21.012.329.640	361.308.486.693
Total vencimiento de pasivos (*)		176.698.708.037	184.107.656.515	113.317.933.408	47.529.893.182	26.821.032.146	30.544.211.126	579.019.434.414
Brechas de activos y pasivos		₡ 333.023.145.113	21.021.429.430	(27.409.301.697)	(31.858.727.139)	37.668.987.995	33.447.106.713	365.892.640.415

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones									
<u>Activos</u>									
Inversiones	7,26%	¢	88.221.051.580	76.520.115.060	63.599.376.063	20.720.395.341	1.775.424.450	10.634.489.079	261.470.851.573
Cartera de créditos	11,93%		304.442.283.469	53.382.106.266	9.911.745.953	23.083.475.520	28.773.138.776	9.777.726.734	429.370.476.718
Total recuperación de activos (*)			392.663.335.049	129.902.221.326	73.511.122.016	43.803.870.861	30.548.563.226	20.412.215.813	690.841.328.291
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			84.040.835	4.621.190.068	6.467.908.356	24.729.302	6.492.049	-	11.204.360.610
A la vista	1,22%								
A plazo	3,97%								
Obligaciones con Entidades Financieras			68.579.974.686	61.515.702.094	30.031.420.629	10.588.254.840	917.229.843	190.691.142	171.823.273.234
Total vencimiento de pasivos (*)			68.664.015.521	66.136.892.162	36.499.328.985	10.612.984.142	923.721.892	190.691.142	183.027.633.844
Brechas de activos y pasivos		¢	323.999.319.528	63.765.329.164	37.011.793.031	33.190.886.719	29.624.841.334	20.221.524.671	507.813.694.447
Dólares									
<u>Activos</u>									
Inversiones	8,66%	¢	89.481.230.451	39.999.660.305	26.923.316.372	5.694.729.523	20.856.103.991	24.074.993.567	207.030.034.209
Cartera de créditos	7,78%		405.964.046.068	162.357.032.833	57.681.347.787	6.038.104.493	36.103.995.199	50.411.733.981	718.556.260.361
Total recuperación de activos (*)			495.445.276.519	202.356.693.138	84.604.664.159	11.732.834.016	56.960.099.190	74.486.727.548	925.586.294.570
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			87.450.860.825	32.053.700.947	15.942.519.871	10.141.804.995	3.934.538.489	8.244.937.426	157.768.362.553
A la vista	1,55%								
A plazo	3,66%								
Obligaciones con Entidades Financieras	5,60%		86.841.655.646	49.646.382.228	81.824.784.132	21.846.229.172	13.811.634.663	(31.003.965.988)	222.966.719.853
Total vencimiento de pasivos (*)			174.292.516.471	81.700.083.175	97.767.304.003	31.988.034.167	17.746.173.152	(22.759.028.562)	380.735.082.406
Brechas de activos y pasivos		¢	321.152.760.048	120.656.609.963	(13.162.639.844)	(20.255.200.151)	39.213.926.038	97.245.756.110	544.851.212.164

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el Banco de Costa Rica, el impacto de un cambio de 100 puntos básicos en la tasa de interés sobre el margen financiero en activos y pasivos sensibles a tasas de interés, en un horizonte de tiempo de un año, sería una pérdida por ₡809.443.719.790 y ₡948.322.378, respectivamente. Mientras que el mismo cambio sobre las mismas variables en dólares para el 2008 y 2007, tendría de una ganancia de ₡1.456.515.916 y ₡1.666.235.034, respectivamente. Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 25 puntos en las tasas de interés a la fecha del reporte hubiera tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de Tipo de Cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición neutra en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de Mercado.

Con corte al 31 de diciembre del 2008, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de un 2,51% y la consideración de normal establece que dicho indicador debe ser menor o igual a 5%. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos meses en el marco del nuevo régimen cambiario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos de Mercado, donde ante un cambio del tipo de cambio de -0,6549% mediante una simulación de 10.000 escenarios de esta variable, el patrimonio sensible a este tipo de riesgo se vería mermado en US\$ 7.042.058,05, con un nivel de confianza del 99%, en un periodo de un año

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo activo			
Disponibilidades	US\$	355.417.690	193.090.199
Instrumentos financieros		292.696.904	388.008.862
Cartera de créditos		1.534.174.389	1.435.822.794
Cuentas y productos por cobrar		2.859.820	16.419.195
Bienes realizables		-	47.413
Participaciones en el capital de empresas		10.000	173.200
Otros activos		3.882.546	5.928.066
Total activos		<u>2.189.041.349</u>	<u>2.039.489.730</u>
Saldo pasivo			
Obligaciones con el público		1.573.837.588	1.340.793.056
Otras obligaciones financieras		494.726.383	445.250.812
Otras cuentas por pagar y porvisiones		7.431.328	20.455.448
Otros pasivos		8.079.863	5.065.353
Total de pasivos		<u>2.084.075.162</u>	<u>1.811.564.668</u>
Posición neta	US\$	<u><u>104.966.187</u></u>	<u><u>227.925.062</u></u>

La valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, el cual al 31 de diciembre de 2008 era de ₡553,08 por US \$1,00 (₡495,26 por US \$1,00 en el 2007).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El calce de plazos conforme disposiciones de la Sugef, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	USD\$	192.933.814	-	-	-	-	-	-	-	192.933.814
Cta encaje BCCR		129.595.602	5.135.273	1.644.875	5.628.288	20.195.981	1.722.186	13.629.913	-	177.552.118
Inversiones		9.257.413	56.914.450	10.420.972	12.017.969	11.035.360	26.129.353	232.531.393	-	358.306.910
Intereses por inversiones		126.623	903.593	12.673	309.761	683.130	59.755	225.491	-	2.321.026
Cartera de crédito		2.479.059	82.237.024	80.929.005	117.398.054	147.676.838	92.834.959	1.013.119.093	8.631.477	1.545.305.509
Intereses por cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.202.722	5.202.722
	USD\$	<u>334.392.511</u>	<u>145.190.340</u>	<u>93.007.525</u>	<u>135.354.072</u>	<u>179.591.309</u>	<u>120.746.253</u>	<u>1.259.505.890</u>	<u>13.834.199</u>	<u>2.281.622.099</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	USD\$	754.099.584	112.703.391	59.230.891	132.665.646	220.372.606	113.411.796	181.257.396	-	1.573.741.310
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-	-	-
		119.270.260	106.386.785	41.250.343	115.658.530	23.932.139	18.909.244	139.374.024	-	564.781.325
Cargos por pagar		1.270.943	1.254.358	841.180	1.347.411	1.749.562	981.887	1.723.379	-	9.168.720
		<u>874.640.787</u>	<u>220.344.534</u>	<u>101.322.414</u>	<u>249.671.587</u>	<u>246.054.307</u>	<u>133.302.927</u>	<u>322.354.799</u>	<u>-</u>	<u>2.147.691.355</u>
Brechas de activos y pasivos	USD\$	<u>(540.248.276)</u>	<u>(75.154.194)</u>	<u>(8.314.889)</u>	<u>(114.317.515)</u>	<u>(66.462.998)</u>	<u>(12.556.674)</u>	<u>937.151.091</u>	<u>13.834.199</u>	<u>133.930.744</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El calce de plazos conforme disposiciones de la Sugef, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	USD\$	50.227.967	-	-	-	-	-	-	-	50.227.967
Cta encaje BCCR		109.871.762	4.014.305	1.387.097	4.086.508	9.641.475	855.986	11.439.200	-	141.296.333
Inversiones		13.623.742	124.183.253	100.064	3.601.371	31.020.615	539.555	252.962.241	-	426.030.841
Intereses por inversiones		126.623	926.148	48.953	169.517	348.478	163.880	10.203	-	1.793.802
Cartera de crédito		-	71.448.105	95.474.579	106.902.612	233.263.164	103.761.991	842.235.826	7.576.716	1.460.662.993
Intereses por cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	4.844.264	4.844.264
	USD\$	173.850.094	200.571.811	97.010.693	114.760.008	274.273.732	105.321.412	1.106.647.470	12.420.980	2.084.856.200
Pasivos										
Obligaciones con el público	USD\$	704.145.491	55.543.464	46.517.989	74.520.362	191.299.907	85.322.566	159.502.630	-	1.316.852.409
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-	-	-
		57.547.059	225.141.489	42.401.092	36.843.591	26.627.998	18.069.589	40.605.625	-	447.236.443
Cargos por pagar		956.799	1.181.405	703.386	1.016.366	1.263.362	777.620	1.721.894	(17.600)	7.603.232
		762.649.349	281.866.358	89.622.467	112.380.319	219.191.267	104.169.775	201.830.149	(17.600)	1.771.692.084
Brechas de activos y pasivos	USD\$	(588.799.255)	(81.294.547)	7.388.226	2.379.689	55.082.465	1.151.637	904.817.321	12.438.580	313.164.116

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el Estado de Resultados Consolidado se muestra una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢12.614 millones y ¢6.229 millones, respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de diciembre 2008, el Banco de Costa Rica poseía activos denominados en moneda extranjera por un monto de US\$1.486.932.425 y pasivos denominados en moneda extranjera por US\$1.419.328.905, lo cual dejaba una posición patrimonial por un valor de US\$67.603.520, equivalentes a ¢37.187.344.287. Si el tipo de cambio variara en un 10%, esa posición patrimonial cambiaría en ¢3.718.734.429, según sea la dirección de la variación del tipo de cambio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio. Se presentan informes periódicos al Comité de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Marco Orientador del Sistema de Evaluación de Riesgo (SEVRI)
- Políticas generales del Sistema de Evaluación de Riesgo (SEVRI)
- Estrategia de implementación del Sistema de Evaluación de Riesgo (SEVRI)
- Valoración de riesgos del plan estratégico
- Valoración de riesgos sustanciales de los procesos
- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo del Banco.

*Administración del Capital:**Capital Regulatorio*

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable. Existe una directriz emanada por la Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2008, la suficiencia patrimonial para el conglomerado financiero de detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	¢ 192.514.905.555	146.026.102.000	46.488.803.555	-	46.488.803.555
	<u>192.514.905.555</u>	<u>146.026.102.000</u>	<u>46.488.803.555</u>	<u>-</u>	<u>46.488.803.555</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica S. A y Subsidiaria	56.074.655.000	35.386.538.000	20.688.117.000	10.137.177.000	10.550.940.000
BCR Valores S. A. Puesto de Bolsa	2.432.511.674	609.350.317	1.823.161.357	-	1.823.161.357
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión S. A	2.037.989.000	796.603.000	1.241.386.000	-	1.241.386.000
BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S. A	1.969.492.996	854.712.231	1.114.780.765	-	1.114.780.765
	¢ <u>62.514.648.670</u>	<u>37.647.203.548</u>	<u>24.867.445.122</u>	<u>10.137.177.000</u>	<u>14.730.268.122</u>
Superávit o déficit global del grupo financiero					¢ <u><u>61.219.071.677</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2007, la suficiencia patrimonial para el conglomerado financiero de detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	¢ 152.356.669.000	111.024.825.000	41.331.844.000	-	41.331.844.000
	<u>152.356.669.000</u>	<u>111.024.825.000</u>	<u>41.331.844.000</u>	<u>-</u>	<u>41.331.844.000</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica S. A y Subsidiaria	49.360.583.000	30.440.000.000	18.920.583.000	9.271.086.000	9.649.497.000
BCR Valores S. A. Puesto de Bolsa	3.916.166.000	1.331.022.000	2.585.144.000	-	2.585.144.000
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión S. A	1.664.090.000	641.544.000	1.022.546.000	-	1.022.546.000
BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S. A	1.971.959.000	1.496.064.000	475.895.000	-	475.895.000
	¢ <u>56.912.798.000</u>	<u>33.908.630.000</u>	<u>23.004.168.000</u>	<u>9.271.086.000</u>	<u>13.733.082.000</u>
Superávit o déficit global del grupo financiero					¢ <u><u>55.064.926.000</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Cifras del 2007 (Modificación al Plan de Cuentas SUGEF)

Algunas cifras del 2007 han sido reclasificadas para efectos de comparación con las cifras del 2008, de acuerdo con el Plan de Cuentas que entró en vigencia a partir de enero de 2008 y el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 9 de abril de 2007.

Las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta incluyen la suma de ¢61.626.199.671, correspondientes a los reportos tripartitos posición vendedor a plazo, mercado interbancario y mercado de liquidez que en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, se presentaban como Inversiones Mantenido hasta el vencimiento.

Los productos por cobrar de las inversiones por la suma de ¢5.604.241.261, se presentan como parte de la cuenta inversiones en instrumentos financieros. En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, dicho monto se presentaba como parte de la cuenta denominada Cuentas y productos por cobrar, neto específicamente en Productos por cobrar.

Los productos por cobrar de la cartera de crédito por la suma de ¢7.598.214.095, se presentan como parte de la cuenta cartera de créditos. En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, dicho monto se presentaba como parte de la cuenta denominada Cuentas y productos por cobrar, neto, específicamente en Productos por cobrar.

La estimación por deterioro e incobrabilidad de productos por cobrar por cuentas por cobrar por la suma de ¢303.774.731, se presentan como parte de la cuenta estimación para cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos. En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, dicho monto se presentaba como parte de la cuenta denominada Cuentas y productos por cobrar, neto, específicamente en Productos por cobrar.

Los cargos financieros por pagar de las obligaciones con el público por la suma de ¢3.823.000.345, se presentan como parte de la cuenta Obligaciones con el público. En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, dicho monto se presentaba como parte de las Otras cuentas por pagar y provisiones, específicamente en Cargos financieros por pagar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los cargos financieros por pagar de las obligaciones con entidades financieras por la suma de ¢1.952.732.747, se presentan como parte de la cuenta Obligaciones con entidades financieras. En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2007, dicho monto se presentaba como parte de las Otras cuentas por pagar y provisiones, específicamente en Cargos financieros por pagar.

La cuenta denominada Vacaciones por ¢3.628.375.825 y Aguinaldo por la suma de ¢289.464.730 y se presentan como parte de las Cuentas por pagar diversas. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta denominada Provisiones.

La cuenta de gastos denominada Preaviso y cesantía por un monto ¢2.531.581.096, Litigios pendientes por ¢578.695.260 y autoseguros póliza de fidelidad por la suma de ¢211.858.487, se presentan como parte de las cuentas de Gastos por provisiones. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta de Gastos de personal y. en la cuenta denominada Gastos por otras cuentas por pagar y provisiones.

La cuenta de gastos denominada Impuesto sobre vehículos por un monto de ¢50.307.165, Impuesto territorial por la suma de ¢25.753.152, Impuestos municipales por la suma de ¢56.601.213, Patentes municipales por la suma de ¢81.625, Otros impuestos por la suma de ¢1.577.674, Otros impuestos, tasas y contribuciones obligatorias por la suma de ¢274.284.814, se presentan como parte de las cuentas de Otros gastos operativos. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta denominada Impuestos, patentes y contribuciones obligatorias.

La cuenta de Ingresos por ajustes por provisiones por la suma de ¢241.740.914, se presentan como parte de las cuentas de Disminución de provisiones. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta denominada Otros ingresos operativos.

Las cuentas de orden por timbres fiscales (Registro Nacional, Colegio de Abogados y municipales), documentos al cobro, títulos valores y custodia de valores por un monto de ¢105.711.954.713 se presenta como parte de la Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta denominada Otras cuentas de orden deudor.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las cuentas de orden por Valores negociables por un monto de ¢1.415.196.980.527, se presenta como parte de la Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia. Producto de lo anterior, el saldo en el estado financiero auditado al 31 de diciembre del 2007, se presentaban en la cuenta denominada Otras cuentas de orden deudor.

(36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos, ingresos o gastos.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal, tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

- e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2008, este exceso en provisión para el Banco de Costa Rica es por la suma de ¢386.223.595 afectando utilidades.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, el Consejo dispuso que los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha el Banco de Costa Rica y Subsidiarias no ha determinado el impacto financiero de esta Norma.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Banco de Costa Rica y Subsidiarias aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Al 31 de diciembre de 2008, este exceso en estimaciones para el Banco de Costa Rica es por la suma de ¢766.390.895 afectando utilidades.

v) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- w) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- x) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

z) La CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cc) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Compañía mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

dd) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28

Por una imposibilidad practica la administración no ha cuantificado el impacto económico por la desviación de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), las Superintendencias y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.